

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL
PROGRESO.
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



GUATEMALA, MAYO DE 2023

**MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL
PROGRESO.**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	5
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	5
4. NIVEL DE SEGURIDAD	6
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	6
6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	7
7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	9
8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)	14
9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	15
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	15
11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	126
12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	126



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliar de agua potable debidamente clorada; alcantarillado, alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga, y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones puedan ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: expendio de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza estén abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global;
- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada la titularidad de la



- competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

Misión

Somos un gobierno municipal que busca sobre la base de la gobernanza territorial, administrar justa y equitativamente a favor de la ciudadanía. Estamos comprometidos con la gestión transparente, eficiente y sostenible de los servicios municipales, a la vez que promovemos, en el marco de la autonomía municipal, un enfoque sistémico con las instituciones públicas y privadas para potenciar el desarrollo.

Visión

Ser una administración honorable, reconocida y capaz de garantizar la calidad de los servicios públicos, promoviendo el desarrollo económico y social del municipio generando permanentemente mejores condiciones de vida y oportunidades para los Sanaratecos.

Información Financiera

La información financiera a examinar de acuerdo a la materia controlada, es la siguiente:

Balance General

Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2022 en Q	% Que representa en relación al Total
ACTIVO			
1111	Caja	436,227.20	0.00
1112	Bancos	9,476,766.27	5.21%
1133	Anticipos	1,228,164.15	0.67%
1231	Propiedad y Planta en Operación	25,949,552.57	14.26%
1232	Maquinaria y Equipo	3,234,974.56	1.78%
1233	Tierras y Terrenos	282,113.15	0.15%
1234	Construcciones en Proceso	27,793,164.75	15.27%
1235	Equipo Militar y de Seguridad	1,626.00	0.00%
1237	Otros Activos Fijos	1,009,678.52	0.55%
1238	Bienes de Uso Común	94,146,339.19	51.72%
1241	Activo Intangible Bruto	18,892,668.22	10.38%
SUMA DEL ACTIVO		182,451,274.58	100.00%
PASIVO			
2113	Gastos del Personal a Pagar	546,839.82	260.42%



2232	Préstamos Internos de Largo Plazo	209,984.32	100.00%
SUMA DEL PASIVO		756,824.14	100.00%
Patrimonio Municipal			
3112	Resultado del Ejercicio	-12,157,472.58	-6.69%
3112	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-210,405,049.53	-115.80%
3111	Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	404,256,972.55	222.49%
SUMA PATRIMONIO MUNICIPAL		181,694,450.44	100.00%
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		182,451,274.58	

Fuente: Balance General

Del Balance General, de acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Activo: 1111 Caja, 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1232 Maquinaria y Equipo, 1235 Equipo Militar y de Seguridad, 1234 Construcciones en Proceso y 1241 Activo Intangible Bruto. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Estado de Resultados

Cuenta Contable	Descripción	Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2022 en Q	% Que representa en relación al total
5000	INGRESOS		
5111	Impuestos Directos	1,990,671.37	10.78%
5112	Impuestos Indirectos	1,600,516.68	8.67%
5122	Tasas	5,528,524.31	29.95%
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	327,500.00	1.77%
5129	Otros Ingresos no Tributarios	309,881.60	1.68%
5142	Venta de Servicios	3,919,908.44	21.23%
5161	Intereses	136,751.79	0.74%
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	15,950.00	0.09%
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,632,328.10	25.09%
	Total de Ingresos	18,462,032.29	100.00%
6000	GASTOS		
6111	Remuneraciones	10,849,684.54	35.43%
6112	Bienes y Servicios	4,511,176.70	14.73%
6113	Depreciación y Amortización	14,961,258.08	48.86%
6121	Intereses y Comisiones	83,485.55	0.27%
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	177,900.00	0.58%



6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00	0.12%
	Total de Gastos	30,619,504.87	100.00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-12,157,472.58	

Fuente: Estado de Resultados

Del Estado de Resultados, de acuerdo al análisis de la evaluación de riesgos, las cuentas contables más representativas son las siguientes: Área de Ingresos: 5122 Tasas y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. En el Área de Gastos: 6111 Remuneraciones, 6113 Depreciación y Amortización, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Información Presupuestaria

La información presupuestaria es la siguiente:

Estado de Liquidación Presupuestaria

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2023 de fecha 03 de enero de 2023.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de Q41,965,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q41,073,880.20, para un presupuesto vigente de Q83,038,880.20, percibiéndose la cantidad de Q63,105,240.14 (76% en relación al presupuesto vigente).

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a la cantidad de Q41,965,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q41,073,880.20, para un presupuesto vigente de Q83,038,880.20, ejecutándose la cantidad de Q66,370,076.43 (80% en relación al presupuesto vigente).

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 01-2023, de fecha 03 de enero del 2023.



Modificaciones Presupuestarias

Evaluación de las modificaciones presupuestarias del período auditado de la municipalidad integradas por ampliaciones (y/o) disminuciones, por valor de Q41,073,880.20 y transferencias por valor de Q7,460,867.78; considerando su autorización y aprobación por parte del Concejo Municipal y registro adecuado, en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realiza con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento No. DAS-08-0206-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, emitido por el Director de la Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

El propósito de una auditoría de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los posibles usuarios en dichos estados financieros. Esto se logra a través de él dictamen emitido por el auditor sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia para la emisión de información financiera aplicable o en el caso de los estados financieros preparados de conformidad con un marco razonable de presentación de la información financiera si los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, derivado de lo anterior los equipos de auditoría deben de observar en el desarrollo de la auditoría, como mínimo las siguientes normas:



ISSAI.GT 1300 – Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT 1315 – Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT 1320 – La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT 1500 – Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT 1505 – Confirmaciones externas.
ISSAI.GT 1520 – Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT1530 – Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT 1620 – Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT 1700 – Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT 4000 – Normas para las auditorías de cumplimiento.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

El nivel de seguridad por el tipo de auditoría que se realiza (financiera y de cumplimiento), es razonable, comprende análisis de la mitigación de riesgos, análisis del diseño, que el mismo este adecuado a las necesidades o naturaleza de la entidad, tiene oportunidades de mejora y si el control interno está implementado y operando razonablemente.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

Se observan Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y a la normativa legal aplicable que resulte pertinente. Las normas de auditoría exigen que se planifique y ejecute la auditoría para obtener garantías razonables de que los estados financieros de la Entidad están exentos de incorrecciones materiales. La auditoría inicia la ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los estados financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados. La selección de procedimientos depende de los criterios establecidos por el equipo de auditoría, incluida la evaluación de los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros ya sea por fraude o error. La auditoría implica, asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la entidad, así como una valoración de la presentación general de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones



materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes. En la evaluación de riesgos, se tiene en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los estados financieros para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, se informa o comunica por escrito cualquier deficiencia significativa del control interno y otros que incidan en los estados financieros y que se hayan podido detectar en el curso de la auditoría, para el efecto es necesario mencionar que podrían realizarse informes parciales.

Cuando el equipo de auditoría finaliza el trabajo de campo, da a conocer a los responsables de la Entidad, los hallazgos correspondientes, para lo cual indica hora, lugar y fecha de la reunión y brinda un plazo acorde a la Ley para presentar pruebas de descargo sobre los hallazgos imputados.

Obligaciones de la entidad

La ejecución de la auditoría se basó en que la entidad y los encargados de la misma, comprenden y aceptan sus obligaciones y responsabilidades siguientes:

- a. Elaboración y presentación fidedigna de los estados financieros (o elaboración y presentación de estados financieros que proporcionen una imagen fiel y auténtica de las operaciones y cifras de la entidad).
- b. Implementación de los controles internos que la entidad estime necesarios para permitir la elaboración de estados financieros exentos de incorrecciones materiales, ya se deban a fraude o error.
- c. Facilitar al equipo de auditoría: a) Acceso oportuno a toda la información que sea pertinente para la elaboración de los estados financieros, como registros y documentación, y cualquier otro material requerido. b) Cualquier otra información suplementaria que se solicite a la entidad para los fines de la auditoría. c) Acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que sea necesario obtener evidencia de auditoría. d) Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance de la auditoría.

6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas; así como la calidad del gasto, el examen de auditoría se realiza basado en



riesgos, para emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la entidad.

Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.



7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría financiera, comprende la evaluación y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación:

Del Balance General, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1111 Caja, 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1232 Maquinaria y Equipo, 1234 Construcciones en Proceso, 1235 Equipo Militar y de Seguridad y 1241 Activo Intangible Bruto. Del Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo y Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5122 Tasas y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6113 Depreciación y Amortización, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Área de cumplimiento

Verificación del control institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.

Otros aspectos

Plan Operativo Anual -POA-

Verificar si el Plan Operativo Anual fue elaborado adecuadamente, actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y si cumple con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras -PAC-



Verificar que el Plan Anual de Compras, fue elaborado antes del ejercicio fiscal y si fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

Plan Anual de Auditoría -PAA-

Verificar que el Plan Anual de Auditoría Interna, fue elaborado adecuadamente de acuerdo a las áreas de riesgo, autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad, traslado a la Contraloría General de Cuentas por medio del sistema SAG-UDAI-WEB y ejecutado, por medio de los respectivos informes de auditoría.

Convenios

Evaluación de los convenios, siendo los siguientes:

No. Orden	No. Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor en Q
1	*****	4/02/2022	Dirección Departamental de Educación de El Progreso	Contribuir al desarrollo educativo del municipio de Sanarate a través de la contratación de maestros para el Municipio de Sanarate.	0.00
2	*****	3/02/2022	Dirección de Área de Salud de El Progreso.	Contribuir al desarrollo del municipio de Sanarate a través de la contratación de empleados administrativos, Auxiliares de Enfermería, Guardianes, Secretarias, Enfermeras, Conserjes, Conductor de vehículo, para el Municipio de Sanarate.	0.00
3	*****	2/01/2022	Bomberos Voluntarios de la 70°. Compañía de Sanarate	Contribuir con la contratación de elementos con cargo a Bombero	0.00
4	*****	1/01/2022	Estación 111 de Bomberos Municipales Departamentales de Sanarate	Contribuir con la contratación de elementos con cargo a Bombero, Secretaria.	0.00
5	SM-001-2022	4/01/2022	Asociación de Ciegos para el Desarrollo -ACUDE-	Apoyar con el funcionamiento de la casa en donde se encuentra la sede de la Asociación de Ciegos Unidos en Desarrollo (ACUDE) mediante el pago del alquiler, apoyando de esa manera a un segmento	14,400.00



				de la población con discapacidad visual.	
6	SM-002-2022	4/01/2022	Instituto de Educación Media por Cooperativa Sanarate	Apoyo que brinda a la Educación de los jóvenes inscritos en el Instituto.	54,000.00
7	SM-003-2022	4/01/2022	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Agua Solobrega	Apoyo que brinda a la Educación de los jóvenes inscritos en el Instituto.	54,000.00
8	SM-004-2022	4/01/2022	Instituto de Educación Básica por Cooperativa Sanarate	Apoyo que brinda a la Educación de los jóvenes inscritos en el Instituto.	54,000.00
9	002-2022	24/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento calle Rural Aldea San Miguel Conacaste Sanarate, el Progreso	435,000.00
10	003-2022	24/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Calle Rural Aldea San Juan las Flores Sanarate, El Progreso	823,415.26
11	026-2022	28/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Montepeque Sanarate, El Progreso	899,548.97
12	004-2022	24/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Colonia las Margaritas Sanarate, El Progreso	2,445,935.30
13	005-2022	24/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Calle Rural Aldea el Upayon Sanarate, El Progreso	1,605,700.00
14	001-2022	24/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Calle Rural Colonia el Paraíso Aldea el Conacaston Sanarate, El Progreso	1,303,300.00
15	027-2022	28/01/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Llano de Morales Sanarate, El Progreso	1,799,425.50
16	043-2022	30/03/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Sector el Charcón Aldea Agua Salobrega, Sanarate, El Progreso	1,796,460.00
17	66-2022	13/05/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Calle Principal Aldea Sinaca Sanarate, El Progreso	660,350.00
18	074-2022	5/10/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Camino Rural Aldea Sansirisay el Llano, Sanarate, El Progreso	2,199,650.00
19	076-2022	5/10/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Calle Rural el Riito, Caserío las Tunas, Sanarate, El Progreso	1,737,390.00
20	073-2022	5/10/2022	Consejo Departamental	Mejoramiento Sistema de Agua Potable	2,950,514.70



			de Desarrollo -CODEDE-	Colonia los Eucaliptos y Caserío las Tunas, Sanarate, El Progreso	
21	072-2022	5/10/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Sector el Mango, Aldea San Miguel Conacaste, Sanarate, El Progreso	2,499,479.00
22	075-2022	5/10/2022	Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Sector el Coco, Aldea Nuevo Amatillo, Sanarate, El Progreso	1,962,860.00
TOTAL					23,295,428.73

Donaciones

Se verifican que las donaciones recibidas por la Municipalidad, durante el ejercicio fiscal 2022, estén adecuadamente registradas.

Préstamos

Evaluación de los préstamos recibidos por la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2022.

Transferencias

Se verifican las transferencias o traslados de fondos que realiza la Municipalidad a diversas entidades u organismos, durante el período 2022, por valor de Q213,900.00.

6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Entidad	Valor en Q
Asociación de Ciegos para el Desarrollo -ACUDE-	14,400.00
Instituto de Educación Media por Cooperativa Sanarate	54,000.00
Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Agua Solobrega	54,000.00
Documento de planilla del empleado Tereso, Pérez Rivas	1,500.00
Instituto de Educación Básica por Cooperativa Sanarate	54,000.00
Total	177,900.00

6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público

Entidad	Valor en Q
Asociación Nacional de Municipalidades Cuota Ordinaria	36,000.00
Total	36,000.00



Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza para el registro y control de sus operaciones presupuestarias y financieras el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINGL-.

Para el registro y control de pagos, estados de cuenta derivados de tasas, arbitrios e impuestos, la Municipalidad utiliza Servicios GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 61 concursos, finalizados anulados 01, finalizados desiertos 0 y se publicaron 1,144 NPG, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2022.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NOG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
1	16383761	Mejoramiento Sistema de agua potable Aldea Llano de Morales Sanarate, el Progreso	1,799,425.50	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado
2	16370287	Mejoramiento Sistema de agua potable Colonia las Margaritas Sanarate, el Progreso	2,445,935.30	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	Adjudicado

De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo la siguiente:

No.	NPG	Descripción	Valor en Q	Modalidad	Estatus
1	E516548239	Compra de materiales para reparaciones de drenaje en Aldea San Juan las Flores, Colonia el Esfuerzo y drenaje de la calle del Centro de Salud zona 1 en el Municipio de Sanarate, el Progreso.	18,045.48	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado
2	E516222511	Pago por extracción de basura en el mercado Municipal, Mercado de la nueva terminal, salón Municipal, áreas deportivas y recreativas, en calles del Municipio de Sanarate, el Progreso correspondiente al mes de noviembre.	28,400.00	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	Publicado
3	E516184040	Compra de materiales para la realización de un jardín en el Instituto de Educación Básica Ernesto Chavarria Rivadeneyra.	4,830.70	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	Publicado



Sistema Nacional de Inversión Pública

Verificar si la Municipalidad cumple con ingresar mensualmente el avance físico y financiero de los proyectos que evalúa como parte de su muestra.

Limitaciones al alcance

El equipo de auditoría al amparo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI.GT, tiene limitación en su alcance, toda vez que, el saldo regularizado en la cuenta 6113.06 -Gastos de inversión social, corresponde a valores ejecutados en ejercicios anteriores asimismo, en dichos valores existen expedientes que por medio del proceso de muestreo fueron objeto de auditoría en un ejercicio anterior; en el que efectivamente se ejecutó y afectó la cuenta contable 1241.01 -Proyectos de inversión social.

8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)

Descripción de criterios

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.
- Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintidós.
- Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.



- Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-.
- Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición.
- Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba las actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, del Presidente de la República, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y sus reformas.
- Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala.
- El Convenio Administrativo Número SM-001-2022, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós, celebrado entre el señor Víctor Israel Guerra Zabala, Representante Legal de la Municipalidad de Sanarate, El Progreso y el señor Nelson Jerónimo Álvarez Sazo, Representante Legal de la entidad Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, cláusula TERCERA.

9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación, confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

DICTAMEN

Señor
Víctor Israel Guerra Zavala
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO., que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Limitaciones

El equipo de auditoría al amparo de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI.GT, tiene limitación en su alcance, toda vez que, el saldo regularizado en la cuenta 6113.06 -Gastos de inversión social, corresponde a valores ejecutados en ejercicios anteriores asimismo, en dichos valores existen expedientes que por medio del proceso de muestreo fueron objeto de auditoría en un ejercicio anterior; en el que efectivamente se ejecutó y afectó la cuenta contable 1241.01 -Proyectos de inversión social.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s) y con el anexo de éste dictamen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

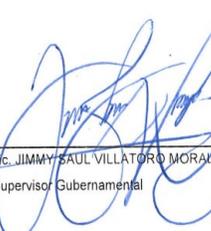
Guatemala, 08 de mayo de 2023

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


Licda. MARIA DOLORES GRAMAJE OJIZ
Coordinador Gubernamental




Lic. JIMMY SAUL VILLATORO MORALES
Supervisor Gubernamental





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

ANEXO AL DICTAMEN

A continuación se describen los títulos de hallazgos que afectan la opinión de auditoría, los cuales se describen a detalle en el apartado correspondiente.

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

- Hallazgo No.1, Deficiencias en el área de Bancos.
- Hallazgo No.3, Falta de gestión para la depuración de la cuenta contable Construcciones en Proceso.
- Hallazgo No.4, Falta de regularización en la cuenta contable 1133 Anticipos.
- Hallazgo No.5, Falta de gestión para efectuar ajustes contables en Caja.
- Hallazgo No.7, Cheques prescritos en circulación.



Estados financieros

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS PAGAR A CORTO PLAZO	
1111 Caja	436,227.20	2113 Gastos del Personal a Pagar	546,839.58
1112 Bancos	9,476,766.27		
Total de ACTIVO DISPONIBLE	9,912,993.47	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	546,839.58
1130 ACTIVO ENIGBLE		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1133 Anticipos	1,228,164.15	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO ENIGBLE	1,228,164.15	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	209,984.32
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,228,164.15	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	209,984.32
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	11,141,157.62	Total de PASIVO NO CORRIENTE	209,984.32
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PASIVO	756,823.90
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	25,949,552.57	3100 PATRIMONIO NETO	
1232 Maquinaria y Equipo	3,234,974.56	3110 Patrimonio Municipal	
1233 Turnos y Terrenos	282,113.15	3112 Resultado del Ejercicio	-12,157,472.58
1234 Construcciones en Proceso	27,793,164.75	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-210,405,049.58
1235 Equipo Militar y de Seguridad	1,626.00	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	404,256,972.58
1237 Otros Activos Fijos	1,009,678.52		
1238 Bienes de Uso Común	94,146,339.19	Total de Patrimonio Municipal	18,892,668.22
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	94,146,339.19	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	18,892,668.22
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total Pasivo + Patrimonio	208,881,652.10
1241 Activo Intangible Bruto	18,892,668.22		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	18,892,668.22		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	17,110,116.96		
Total de ACTIVO	182,451,274.58		
Total ACTIVO	182,451,274.58		

SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE: EL PROGRESO
 Clasificación Institucional: 12100207

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2022

Página: 1 de 1
 Fecha: 07/02/2023
 Hora: 10:08:52
 Usuario: SIAF003
 Administrador: SIAF003
 Administración: 2022 - 2024

+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2 Sanarate, El Progreso DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO sanarate.gov.gt

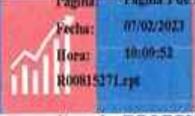
[Handwritten signatures and official stamps]





SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 Clasificación Institucional: 12100207





Página: Página 1 de 1
 Fecha: 07/02/2023
 Hora: 10:09:52
 R00015371.rpt

Usuario: EG.LEON

+502 79252761

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2022 al 31/12/2022

Estado Resultados, zona 2, Sanarate, El Progreso munlsanarate.gob.gt

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	18,462,032.29
5100	INGRESOS CORRIENTES	18,462,032.29
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,591,188.05
5111	Impuestos Directos	1,990,671.37
5112	Impuestos Indirectos	1,600,516.68
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,165,905.91
5122	Tasas	5,528,524.31
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	327,500.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	309,881.60
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,919,908.44
5142	Venta de Servicios	3,919,908.44
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	152,701.79
5161	Intereses	136,751.79
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	15,950.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,632,328.10
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,632,328.10
6000	GASTOS	30,619,504.87
6100	GASTOS CORRIENTES	30,619,504.87
6110	GASTOS DE CONSUMO	30,322,119.32
6111	Remuneraciones	10,849,684.54
6112	Bienes y Servicios	4,511,176.70
6113	Depreciación y Amortización	14,961,258.08
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	83,485.55
6121	Intereses y Comisiones	83,485.55
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	213,900.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	177,900.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	36,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-12,157,472.58













MUNICIPALIDAD SANARATE
Ruta del cambio!
 ADMINISTRACIÓN
 2020 - 2024

+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gov.gt

MUNICIPALIDAD DE SANARATE
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 GUATEMALA, C. A.

ESTADO CONDENSADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2,022

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Ingresos Estimados	41,965,000.00	
Ingresos Percibidos	63,105,240.14	
Variacion de Ingresos		21,140,240.14

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

Egresos Asignados	41,965,000.00	
Egresos Ejecutados	71,386,861.08	
Variacion de Egresos		29,421,861.08
		- 8,281,620.94

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	63,105,240.14
EGRESOS EJECUTADOS	71,386,861.08
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	- 8,281,620.94

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que la información de la presente Liquidación de Presupuesto es real, por haber sido tomada de los registros del control interno de esta Municipalidad de Sanarate, Departamento de El Progreso, a los tres días del mes de Enero del año dos mil veintitres.


 Elder Giovanni Leon Chacon
 Director Financiero Municipal

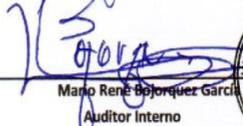



 Sayra Adali Franco
 Encargada de Presupuesto




 Victor Israel Guerra Zavala
 Alcalde Municipal




 Mario René Bajorquez Garcia
 Auditor Interno



Notas a los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,022

NOTA No. 1

BASE LEGAL

El artículo 1 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto tiene por finalidad normar, los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público.

Artículo 14 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto: Base Contable de los Presupuestos: Los presupuestos de ingresos y de egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Artículo 42 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto norman los informes de gestión presentados por la municipalidad al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica en los plazos establecidos en los reglamentos. Así como lo contemplado en las reformas según decreto del Organismo legislativo 13-2013.

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.





NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Sanarate departamento de El Progreso, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí, y artículo 42 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto "Las entidades sujetas a este Capítulo deben remitir al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, con las características, plazos y contenido que determine el reglamento, los informes de la gestión física y financiera de su presupuesto.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable y la base del percibido para los estados de resultados y Balance General.





NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y apertura das en los bancos del sistema: Crédito Hipotecario Nacional Banco de los Trabajadores y De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.





1110	ACTIVO DISPONIBLE	Q. 9,912,993.47
1111	CAJA	Q. 436,227.20
	Caja Principal	436,227.20
1112	BANCOS	Q. 9,476,766.27
	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	
	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL cuenta No. 02-126-000679-6	0.00
	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL cuenta No. 02-126-000769-5	2,440.11
	BANCO DE DESARROLLO RURAL	
	CUENTA UNICA DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE cuenta No. 3489015256	9,474,326.16
	BANCO DE LOS TRABAJADORES	
	CUENTA UNICA DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE cuenta No. 1740045320	0.00

NOTA No. 7

ANTICIPO A CONTRATISTAS (1133)

El saldo de la Cuenta 1133 anticipo a contratistas refleja una cantidad de Q. 1,228,164.15 misma que fue cotejada contra expedientes de proyectos en las cuales constan los anticipos otorgados pendientes de amortizar. Se detalla a continuación los expedientes de anticipos:





1130	ACTIVO EXIGIBLE	
1133	ANTICIPOS	Q. 1,228,164.15
1133.023	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO	1,744.31
1133.064	EQUIPAMIENTO PLANTA DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PUENTE PLATANOS, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.106	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASEIO NUEVO AMATILLO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	200.00
1133.111	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE DOS CALLEJONES), ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO	210.00
1133.112	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINADO) COLONIA SAN NICOLAS, SANARATE, EL PROGRESO	200.00
1133.114	CONSTRUCCION POZO(S) ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO.	260.20
1133.115	AMPLIACION PARQUE CENTRAL, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.128	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA SAN NICOLAS, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.130	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA NO 2 ZONA 4 DEL MUNICIPIO DE SANARATE EL PROG	200.00
1133.133	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA CERRO BLANCO, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.149	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA EL UPAYON, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.150	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PLANTA DE TRATAMIENTO LA CARBONERA) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
1133.159	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
1133.160	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
1133.166	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (SECTOR TELESECUNDARIA, SECTOR COOPERATIVA, SECTOR LOS MANGOS) ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
1133.168	MEJORAMIENTO CALLE (CALLEJON ZONA 0) ALDEA EL CONACASTON, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.	0.00





1133.169	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, OSCAR ARNOLDO CONDE) ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO SEGÚN CONTRATO DMP07-2020	0.00
1133.170	CONSTRUCCION POZO (S) Y EQUIPAMIENTO ZONA 4 CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.172	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO; SEGÚN CONTRATO DMP02-2020.	0.00
1133.173	O MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO; SEGÚN CONTRATO DMP02-2020.	0.00
1133.174	AMPLIACION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SANTA LUCÍA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP04-2020	0.00
1133.175	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	0.000
1133.176	O MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÁSICA POR COOPERATIVA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO; SEGÚN CONTRATO DMP02-2020	0.00
1133.177	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SECTOR EL PARAISAL) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO DMP10-2020	0.00
1133.182	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA POR COOPERATIVA) SECTOR CAMPO DE CAMINOS, ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO DMP15-2020	0.00
1133.183	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA POR COOPERATIVA) SECTOR CAMPO DE CAMINOS, ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO DMP15-2020	0.00
1133.186	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA) ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO DMP14-2020	0.00
1133.187	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO DMP12-2020	0.00
1133.188	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL (CEMENTERIO MUNICIPAL) SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO 013-2018	0.00
1133.189	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO	0.00





1133.190	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA TECHADO CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.191	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.192	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LLANO DE MORALES, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.193	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS TUNAS, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO,	0.00
1133.194	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL FLORIDO SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.195	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SINACA MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO,	0.00
1133.196	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.197	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN NICOLAS ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.198	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.199	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL UPAYON, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.200	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.201	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS TUNAS, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO,	0.00
1133.202	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CARMEN, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.204	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA AGUA SALOBREGA, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	133,040.54
1133.206	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA LA MINITA, ALDEA MONTE GRANDE, SANSARE, EL PROGRESO	0.00
1133.207	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS PICOS, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
1133.227	MEJORAMIENTO CALLE RURAL EL RIITO, CASERIO LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-019-2022	86,817.00
1133.229	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 45.26%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 65.26% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL COCO, ALDEA NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-021-2022	170,429.13





1133.225	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 25%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 25% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA AREA URBANA SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-017-2022	379,909.23
1133.231	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 60%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 80% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-018-2022	109,930.00
1133.228	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 60%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 80% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOS EUCALIPTOS Y CASERIO LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-020-2022	147,452.94
1130.230	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 48.34%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 68.34% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL MANGO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-022-2022	197,770.80

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 152,417,448.74** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.





No existiendo gravámenes o restricciones respecto a la propiedad planta y equipo de la Municipalidad.

Las construcciones en proceso aún no se han incluido en libro físico debido a que se incluirán al momento de finalización de las obras.

1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	Q. 152,417,448.74
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN	25,949,552.57
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,234,974.56
1233	TIERRAS Y TERRENOS	282,113.15
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	27,793,164.75
1235	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	1,626.00
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	1,009,678.52
1238	BIENES DE USO COMUN	94,146,339.19

NOTA No. 9

PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACION (1231)

Cuenta de Activo 1231 el detalle de esta cuenta suma la cantidad de Q. 25,949,552.57

1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACION	25,949,552.57
1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	
	AÑO 2,009	1,851,610.83
	Saldo Inicial SICOIN GL	1,851,610.83





AÑO 2,011		145,200.00
48	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA SONORO FASE I, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 006-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 007-2009	500.00
50	RECLASIFICACION PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 005-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 009-2009.	144,700.00
AÑO 2,013		400,500.00
70	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (FINALIZACION TECHADO CANCHA POLIDEPORTIVA Y ADOQUINADO AREAS RECREATIVAS) OSCAR ARNOLDO CONDE, CABECERA MUNICIPAL SANARATE, SMIP: 96 según Acta No. 06-2013 de fecha 16/08/2013.	400,500.00
AÑO 2,014		2,376,800.00
72	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION BIBLIOTECA VIRTUAL MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 99 según Acta No. 001-2014 de fecha 11/03/2014	600,800.00
77	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO PARQUE CENTRAL, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 101 según Acta No. 003-2014 de fecha 13/05/2013	450,500.00
78	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y PISO MINIMO) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 97 según Acta No. 014-2013 de fecha 10/12/2013	500,500.00
79	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y PISO MINIMO) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 98 según Acta No. 001-2014 de fecha 23/04/2014	550,500.00
81	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 95 según Acta No. 003-2013 de fecha 19/11/2013	274,500.00
AÑO 2,017		3,197,550.00
85	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL) FASE II, CAMPO DE CAMINOS ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 134 según Acta No. 15-2016 de fecha 11/10/2016	377,650.00
88	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CERRITO DE FUEGO, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 127 según Acta No. 20-2016 de fecha 12/10/2016	450,900.00
90	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y/O PISO MINIMO), ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 130 según Acta No. 14-2016 de fecha 10/10/2016	560,000.00





95	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION POZO(S) , CASERIO EL NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 136 según Acta No. 23-2016 de fecha 13/10/2016	236,500.00
98	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCIÓN POZO(S), ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 160 según Acta No. 5-2016 de fecha 05/10/2016	644,500.00
102	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA MONTEPEQUE SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 167 según Acta No. 3-2016 de fecha 03/10/2016	232,000.00
103	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, ALDEA LLANOS DE MORALES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 166 según Acta No. 2-2016 de fecha 03/10/2016	232,000.00
107	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 171 según Acta No. 6-2016 de fecha 05/10/2016	232,000.00
108	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANSIRISAY EL LLANO SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 165 según Acta No. 4-2016 de fecha 03/10/2016	232,000.00
	AÑO 2,019	3,470,099.61
22	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRE-PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 54 según Acta No. 005-2011 de fecha 22/03/2011	250,900.00
91	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO VIVIENDA (TECHO Y/O PISO MINIMO), ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 125 según Acta No. 13-2016 de fecha 10/10/2016	599,500.00
120	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA QUEBRADA GRANDE SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 211 según Acta No. 4-2017 de fecha 01/02/2019	385,292.80
121	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA AGUA SALOBREGA SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 212 según Acta No. 6-2016 de fecha 02/02/2017	384,806.81
127	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA MONTE GRANDE SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 217 según Acta No. 8-2017 de fecha 02/02/2017	271,500.00
132	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO (EDUCACION DIVERSIFICADA EN COMPUTACION) SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 219 según Acta No. 1-2018 de fecha 04/01/2018	532,700.00





MUNICIPALIDAD SANARATE
Ruta del cambio!
 ADMINISTRACIÓN
 2022 - 2024

+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarato.gov.gt

134	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 218 según Acta No. 3-2018 de fecha 04/01/2018	495,400.00
135	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA MONTEGRANDE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 225 según Acta No. 04-2018 de fecha 04/01/2019	550,000.00
AÑO 2,021		14,507,792.13
82	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 100 según Acta No. 02-2019 de fecha 04/04/2019	451,300.00
96	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 139 según Acta No. 003-2019 de fecha 04/04/2019	541,850.00
113	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NIVEL DE EDUCACION BASICA EL CONACASTON SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 189 según Acta No. 01-2021 de fecha 08/02/2021	631,000.00
144	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA NO. 2, ZONA 4, CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 273 según Acta No. 006-2019 de fecha 05/03/2019	659,928.00
145	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO (SECTOR CAMPO DE CAMINOS) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 272 según Acta No. 002-2019 de fecha 01/03/2019	875,298.15
152	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (EDUCACION DIVERSIFICADA EN COMPUTACION) SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 274 según Acta No. 005-2019 de fecha 01/03/2019	887,799.50
155	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LAS LIMAS Y EL PINALITO, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 310 según Acta No. 011-2019 de fecha 28/06/2019	125,000.00
158	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (SECTOR CAMPO DE CAMINOS) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 295 según Acta No. 029-2019 de fecha 23/12/2019	580,261.50
161	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA NO. 2, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 294 según Acta No. 024-2019 de fecha 20/12/2019.	630,917.00
163	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA SHALOM ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 293 según Acta No. 027-2019 de fecha 23/12/2019.	847,721.00
164	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 301 según Acta No. 028-2019 de fecha 23/12/2019	538,611.00





167	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 299 según Acta No. 02-2021 de fecha 11/02/2021	875,000.00
169	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, OSCAR ARNOLDO CONDE) ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 323 según Acta No. 08-2021 de fecha 11/02/2021	600,610.98
172	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 305 según Acta No. 05-2021 de fecha 11/02/2021	889,500.00
173	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ERNESTO CHAVARRIA RIVADENEYRA)ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 304 según Acta No. 06-2021 de fecha 11/02/2021	890,000.00
174	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 325 según Acta No. 07-2021 de fecha 11/02/2021	890,500.00
182	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 322 según Acta No. 017-2021 de fecha 01/03/2021	894,700.00
183	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA) ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 330 según Acta No. 09-2021 de fecha 11/02/2021.	600,700.00
186	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA) ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 328 según Acta No. 010-2021 de fecha 11/02/2021.	400,700.00
187	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA POR COOPERATIVA) SECTOR CAMPO DE CAMINOS, ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 331 según Acta No. 011-2021 de fecha 11/02/2021 .	800,650.00
190	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHADO) CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 387 según Acta No. 20-2021 de fecha 15/07/2021	895,745.00
	TOTAL	25,949,552.57



La Cuenta de Activo 1232 que se integra a continuación asciende a la cantidad de Q 3,234,974.56.

1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,234,974.56
1232.02	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	16,500.00
	AÑO 2,009	
	Saldo Inicial SICOIN GL	
	AÑO 2,020	16,500.00
4221	COMPRA DE UNA VIBROCOMPACTADORA MARCA CN MACHINE MODELO CNCI-80K, MOTOR HONDA GWR 120 DE 4HPV PARA REPARACIÓN DE CALLES	16,500.00
1232.03	DE OFICINA Y MUEBLES	1,479,184.62
	AÑO 2,009	388,086.87
	Saldo Inicial SICOIN GL	316,947.88
172	POR MUEBLE PARA OFICINA RECEPTORÍA MPAL	3,000.00
178	POR SERVICIOS PRESTADOS Y VENTA DE ACCESORIOS Y EQUIPO	13,850.00
222	POR UN ARCHIVO DE METAL DE 4 GAVETAS 5 SILLAS SECRETARIALES	3,125.00
396	UN ESCRITORIO SECRETARIAL	995.00
403	DOS ARCHIVOS DE METAL Y DOS SILLAS SECRETARIALES	2,880.00
450	POR SOPORTE TECNICO	11,539.58
454	UN EQUIPO DE COMPUTO DE ESCRITORIO	4,250.18
505	UN ARCHIVO DE 4 GAVETAS Y 1 PAPELERO DE 3 NIVELES	1,375.00
750	RODOS GIRATORIOS Y BATERIA DE 3 SILLAS NEGRAS	1,550.00
893	POR COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA PARA PMT	3,625.00
189	COMPRA DE UNA SILLA SECRETARIAL	375.00
392	COMPRA DE MOBILIARIO PARA OFICINA	1,775.00
15	INCREMENTO DE INVENTARIO POR COMPRAS EFECTUADAS CON RENGLONES DE GASTOS, SEGÚN FACTURAS, 148 COMPRA DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO, 46 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, 15718 VENTILADOR DE TORRE CON CONTROL REMOTO, 171 COMPRA 14 RADIOS MIDLAND H2O PMT, 276 COMPRA IMPROSA CANON IP1900, 233 UN ARCHIVADOR DE 4 GAVETAS, 151 IMPRESORA EPSON LX-300, MONITOR LCD	22,799.23
	AÑO 2,010	25,392.68
921	ARCHIVO DE 3 GAVETAS COLOR NEGRO CON RODOS	1,250.00





63	POR SERVICIOS	3,639.72
1071	MANT. Y REP. EQUIPO DE COMPUTO	2,748.58
1072	TRABAJOS DE HERRERIA	2,575.00
1196	POR SUMINISTRO E INSTALACION COMPLETA DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT DE 12000 BTU/HT 220 VAC. OFICINA DE TESORERIA	5,600.00
1263	SOPORTE TECNICO, CARTUCHOS. Y SERVICIO INTERNET	4,529.38
1356	PAGO POR MOBILIARIO DE OFICINA	3,400.00
178	POR COMPRA DE UTILES DE OFICINA Y DE EQUIPO DE COMPUTO	1,650.00
	AÑO 2,011	13,736.17
2028	SOPORTE TECNICO, CARTUCHOS, SERVICIO INTERNET, IMPRESORAS	4,347.44
2153	2 ARCHIVOS DE METAL PARA OFICINAS MPALES	3,600.00
2163	TONER, CARTUCHOS, SERVICIO DE INTERNET Y UNA COMPUTADORA	5,358.73
2214	1 VENTILADOR DE LASKO DE PISO.	430.00
	AÑO 2,012	65,853.79
2565	PRIMER PAGO COMPRA FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA E-352 SERIE NO. CGJ 742900 Y 1 REGULADOR DE VOLTAJE AR 3000 Y 1 CAJA DE TONER DE 4 UNIDADES	11,100.00
2567	1 ESCRITORIO EJECUTIVO P/OFCINA SECRETARIA ALCALDIA Y 1 ARCHIVO DE 4 GAVETAS PARA TESORERIA	3,150.00
2575	COMPRA DE EQUIPO DE RED PARA INTERNET EN EL PARQUE DE SANARATE, CONSISTENTE EN 1 CPU SERVIDOR, 1 ACCES POINT DE LARGO ALCANCE, 1 ANTENA DE 16 DBI Y 1 AMPLIFICADOR DE 1 WATT	10,600.00
2586	COMPRA DE 4 MÁQUINAS DE ESCRIBIR, OLYMPIA SERIE 7-1872348, ROYAL SERIE 9894324, REMINGTON SERIE 6337572 Y OLIVETTI SERIE 3056657	4,800.00
2604	SEGUNDO PAGO DE LA COMPRA DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA E-352 SERIE CGJ742900	2,000.00
2679	TERCER PAGO DE LA COMPRA DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA E-352 SERIE CGJ 742900	2,000.00
2699	COMPUTADORA, IMPRESORA, TONER, FOTOCOPIAS Y PAPEL	4,744.09
2710	1 MOSTRADOR DE MADERA DE PINO BARNIZADO PARA LA OFICINA DE IUSI	1,600.00
2714	MANTENIMIENTO A FOTOCOPIADORA Y CUARTO Y ULTIMO PAGO POR LA COMPRA DE FOTOCOPIADORA TOSHIBA E-352 SERIE CGJ742900	2,000.00
507	POR COMPRA DE 2 ARCHIVOS DE 4 GAVETAS NEGRO PARA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE	2,700.00
510	POR COMPRA DE 4 ARO11819-BL-0 MESA CUADRADA PRAGA (80*80CM) BLANCO 0 Y 50 ARO11950-CFL-0 SILLA BISTRO CAFE CON LECHE 0	3,727.00
520	POR COMPRA DE 1 ARCHIVO 2 GAVETAS NEGRO Y 1 ESCRITORIO "L" NEGRO PARA LA OFICINA DE LA MUJER, Y ARCHIVO DE 4 GAVETAS NEGRO PARA SECRETARIA DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE	4,150.00
540	POR COMPRA DE 1 ARCHIVO DE 2 GAVETAS NEGRO PARA LA OFICINA DE LA MUJER	350.00
2859	COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	12,932.70





AÑO 2,013		21,367.11
3102	1 MONITOR LCD Y 1 MEMORIA RAM DDR3, CARTUCHOS NEGROS Y DE COLOR Y MEDIO LITRO DE TINTANEGRO PARA USO DE OFICINAS MPALES. SANARATE	1,180.00
640	POR COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE OFICINA PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL Y UTILES DE OFICINA	8,072.11
733	POR COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES PARA USO DE DESPACHO DEL EDIFICIO MPAL.	2,280.00
795	POR COMPRA DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA USO DE OFICINA DE RECEPCION DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE SANARATE. SEGUN FAC.417 SERIE.B	4,425.00
796	POR COMPRA DE IMPRESORA CANON,1 FUENTE DE PODER, UN CALBE USB PARA IMPRESORA, CARTUCHOS, TINTA Y MOUSE OPTICO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA DEL EDIFICIO MPAL. DE SANARATE SEGUN FAC.412 SERIE B	720.00
895	POR 1 COMBO DE COMPUTADORA MONITOR LED, TECLADO MOUSE Y BOCINAS PARA USO DE OFICINA MPAL. SEGUN FAC. 321 SERIE B	4,690.00
AÑO 2,014		25,802.00
1061	POR COMPRA DE IMPRESORA EPSON NEGRA PARA USO DE OFICINAS MPALES. SEGUN FAC. 577 SERIE B	2,832.00
1060	POR UN MONITOR LED, LECTOR DE TARJETAS, PROCESADOR, UNIDAD OPTICO, MEMORIA RAM, MOTHER BOARD, PIMTEL, DISCO DURO, TECLADO, MOUSE Y BOCINAS PARA USO DE OFICINAS MPALES SEGUN FAC. 32 SERIE B	4,690.00
1190	POR COMPRA DE COMPUTADORA GATEWAY COMPLETA PANTALLA LCD PARA USO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y RESTAURACION Y RECUPERACION DE DATOS Y LSISTEMAS DE ANTIVIRUS MUNICIPALIDA ANEXA SEGUN FAC. 223 SERIE C	4,350.00
1233	POR UN ESCRITORIO PARA COMPUTADORA, TECLADO CPU COLOR CHERY PARA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL DE SANARATE EL PROGRESO SEGUN FAC. 107 SERIE C	450.00
1259	POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MARCA GATEWAY CON MONITOR LCD 18 A I4350 SEGUN FAC. 723 SERIE C	8,700.00
1297	POR 1 ARCHIVO DE 4 GAVETAS, 2 SILLAS SECRETARIAL ,1 ESCRITORIO SECRETARIAL PARA SER UTILIZADO EN OFICINA DE MIDE Y OFICINA DE SECRETARIA DE ALCALDIA SANARATE SEGUN FAC. 132 SERIE C	2,900.00
1296	POR COMPRA DE DOS VENTILADORES ELECTROLUX UTILIZADO EN MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y DEPARTAMENTO DEL IUSI SANARATE SEGUN FAC. 37 SERIE D	1,100.00
1378	POR COMPRA DE 2 IMPRESORAS Y 2 CARTUCHOS ORIGINALES PARA SER UTILIZADO EN MANTENIMIENTO DE OFICINAS MPALES SEGUN FAC. 740 SERIE C	780.00
AÑO 2,015		4,450.00
1537	POR COMPRA DE 1 COMPUTADORA INTEL DE ESCRITORIO PARA OFICINA DE PRESUPUESTO, 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA DMP,1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA SECRETARIA DEL ALCALDE FAC. 253 SERIE C	4,450.00





AÑO 2,016		75,174.00
1736	POR COMPRA DE 8 SILLAS GIRATORIAS PARA EL DESPACHO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE. FAC 404 SERIE A1	1760.00
1746	POR COMPRA DE 1 COMPUTADORA DELL CORE 2 DUO PANTALLA 29 Y UNA IMPRESORA CANON 2810 PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC.293 SERIE C	4,950.00
1889	POR COMPRA DE 1 NVR AVERMEDIA CON DISCO DURO 2TB, CAPACITACION Y CONFIGURACION INCLUIDA PARA SER UTILIZADO EN LA REPARACION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA SANARATE FAC. 956 SERIE A	25,000.00
1820	POR COMPRA DE 1 COMPUTADORA DELL CORE 2 PANTALLA 19,SERVICIOS VARIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO PARA USO DE OFICINA MPALES FAC.297,298 SERIE C	4,500.00
1830	POR COMPRA DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA TOSHIBA DE USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 629,640,647,649 SERIE A	5,490.00
1891	POR COMPUTADORA MARCA HP CORE 2 DUO CON PANTALLA LED DE 21 PULGADAS PARA OFICINA DE AGUA COMUNIDADES SEGUN FAC. 306 SERIE C	4,450.00
1876	POR COMPRA DE COMPUTADORA MARCA DELL CORE 2 DUO PANTALLA LED2 PARA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL SANARATE (AREA DE BANCO) FAC. 308 SERIE C	4,450.00
1891	POR COMPUTADORA MARCA HP CORE 2 DUO CON PANTALLA LED DE 21 PULGADAS PARA OFICINA DE AGUA COMUNIDADES SEGUN FAC. 306 SERIE C	4,450.00
1914	POR COMPRA DE 8 VENTILADORES PARA DIFERENTES AREAS DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE. FAC 19975 SERIE 3	1,280.00
2048	POR COMPRA DE 3 IMPRESORAS MULTIFUNCION EPSON -L220, 2 TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MODELO 101 PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 166 SERIE A	6,188.00
2047	POR UN MONITOR ACER 15.6 PULG, 1 PROYECTOR MARCA VIEWSONIC, 1 COMPUTADORA LE NOVO CORE-IS MODELO M700 PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS MPALES FAC 167 SERIE A	9,506.00
2084	POR COMPRA DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE USO MPAL, Y UNA IMPRESORA CANON 2810 PARA EL USO DE OFICINA MPAL. FAC. 864 SERIE C	150.00
2192	POR 1 ARCHIVO DE METAL DE 4 GABETAS MARCOS INCLUIDOS LLAVE GENERAL COLOR NEGRO, SET DE TROFEOS PARA TRIANGULAR DE FOOTBOL COLONIA EL ESFUERZO, CUADRANGULAR FUTBOL ALDEA LA COYOTERA 2014,1 PLAQUETA ELABORADA EN MARMOL ORGANIZADORES DE 54 VUELTA CICLISTA A GUATEMALA FAC. 818,820,821 SERIE B	1,490.00
2230	POR COMPRA DE IMPRESORAS, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, RELLENADO DE CARTUCHO, FAC. 4,10,13,12,14 SERIE A	1,510.00
AÑO 2,017		53,600.00
2397	POR COMPRA DE 8 SILLAS GIRATORIAS PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 453 SERIE A1	1,750.00
2530	POR COMPRA DE 3 VENTILADORES BELTEC PARA USO DE OFICINAS MPALES, 2 VENTILADORES BELTEK PARA AYUDA A UNA ESCUELA FAC. 22949,22950 SERIE 3	480.00





2548	POR VALOR DE PRIMER ENGANCHE, INSTALACION DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA MODELO E-506 SERIE (2HC53729) EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DE UN VALOR TOTAL DE Q22000 FAC. 4447 SERIE A	12,000.00
2607	POR VALOR DEL SEGUNDO PAGO, INSTALACION DE FOTOCOPIADORA MARCA TOSHIBA MODELO E-506 SERIE (2HC53729) EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DE UN VALOR TOTAL DE Q22,000 FAC. 4491 SERIE A	10,000.00
2626	POR COMPRA DE 1 COMPUTADORA DELL OPTIPLEX, 1 IMPRESORA, 1 ARCHIVERO, 1 ESCRITORIO PARA SER UTILIZADA EN LA OFICINA DE DIFERENTES TRAMITES UBICADA EN LA TERMINAL DE BUSES SANARATE FAC. 461 SERIE A1	3,000.00
2626	POR COMPRA DE 1 COMPUTADORA DELL OPTIPLEX, 1 IMPRESORA, 1 ARCHIVERO, 1 ESCRITORIO PARA SER UTILIZADA EN LA OFICINA DE DIFERENTES TRAMITES UBICADA EN LA TERMINAL DE BUSES SANARATE FAC. 461 SERIE A1	1,550.00
2637	POR COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA Y UTILES DE OFICINAS PARA USO DE EDIFICIO MPAL. SANARATE FAC. 67,68,69,70,71,72,73 SERIE A	500.00
2637	POR COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA Y UTILES DE OFICINAS PARA USO DE EDIFICIO MPAL. SANARATE FAC. 67,68,69,70,71,72,73 SERIE A	300.00
2669	POR COMPRA DE 1 IMPRESORA SISTEMA CONTINUA DE FABRICA, 1 REPUESTO DE COMPUTADORA OPTIPLEX 330 PROCESADOR, 1 MONITOR GENERICO, DE 17 PULGADAS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE 1071 PAGINAS DUPLEX PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 39,44,26 SERIE A	2,330.00
6581	POR 1 TARJETA DE RED PARA SERVIDOR SIAF, SERVICIOS, REPARACIONES E INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, 1 IMPRESORA CANON MG-2522 MULTIFUNCIONAL PARA OFICINA DE AGUA COMUNIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE FAC. 456,462,465 SERIE A1	5,140.00
6581	POR 1 TARJETA DE RED PARA SERVIDOR SIAF, SERVICIOS, REPARACIONES E INSUMOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, 1 IMPRESORA CANON MG-2522 MULTIFUNCIONAL PARA OFICINA DE AGUA COMUNIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE FAC. 456,462,465 SERIE A1	1,200.00
2720	POR COMPRA DE MATERIALES PARA USO DE OFICINAS MPALES 75,76,77,78,79,87,89,90,91, SERIE A	3,590.00
2773	POR COMPRA DE CARTUCHOS PARA IMPRESORAS DE USO MPAL, UTILES DE OFICINA Y UTILES DE LIMPIEZA PARA USO DE EDIFICIO MPAL FAC. 92,93,94,98,99,204, SERIE A	3,500.00
2769	POR COMPRA DE 1 IMPRESORA CANON CON SISTEMA CONTINUO DE FABRICA SERIA 61100, POR SERVICIOS PRESTADOS AL SISTEMA DE COMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 FAC. 46,48 SERIE A	2,000.00
2787	POR 2 BANCAS DE MADERA, 2 SILLAS SECRETARIALES, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN OFICINAS MPALES, 1 COMPUTADORA DUAL CORE PARA OFICINAS DE ASUNTOS MPALES. 1 IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL FARIM, 1 IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL PARA DMM FAC. 468 SERIE A1	4,260.00





2787	POR 2 BANCAS DE MADERA, 2 SILLAS SECRETARIALES, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN OFICINAS MPALES, 1 COMPUTADORA DUAL CORE PARA OFICINAS DE ASUNTOS MPALES. 1 IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL FARIM, 1 IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL PARA DMM FAC. 468 SERIE A1	1,300.00
2818	POR COMPRA DE MATERIALES PARA USO DE OFICINAS MPALES FAC. 839,840.841 SERIE F	700.00
	AÑO 2,018	23,120.00
2856	POR COMPRA DE UTILES DE OFICINA, CAFE, AZUCAR, DESINFECTANTE, CARTUCHOS CANON Y 2 VENTILADORES PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 914 SERIE C	1,156.00
2867	POR 8 ANTIVIRUS KASPERSKY INTERNET SECURITY LICERNCIA DE UN AÑO PARA OCHO PERSONAS, 1 PROCESADOR CORE 2 DUO 1.86 GH2, 1 TARJETA RAM DDR2 DE 2GB FAC. 65,69 SERIE A	604.00
2880	POR COMPRA DE UTILES DE OFICINA SOBRES MANILA, CUBOS DE POSIT GRANDE, ROLLOS DE MASKIN TAPE, CARTUCHOS, ALMOHADILLAS, CALCULADORA, ROLONESDE TINTA, UTILES DE LIMPIEZA PARA OFICINAS MPALES. FAC. 212,213,214,215,216,217,218 SERIE A	150.00
2903	POR 392 IMPRESIONES FULL COLOR DE MEMORIA DE LABORES, POR SERVICIOS PRESTADOS AL SISTEMA DE COMPUTO DE LA MPALIDAD DE SANARATE CORRESPONDEINTE AL MES DE ENERO DE 2018, TINTAS PARA IMPRESORA EPSON NEGRO Y DE COLOR, 1 TECLADO PARA PC PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 63,70,71 SERIE A	125.00
2910	POR COMPRA DE CARTUCHOS, LITROS DE TINTA DE COLOR, USB, 1 MOUSE, 36 PINCELES, LITROS DE TEMPERAS, ESTANTERIASL REGALOS, SILICON PARA OFICINAS MPALES. FAC. 923 SERIE C	3,425.00
2969	POR COMPRA DE CARTUCHOS, CALCULADORA, Y DESECHABLES PARA OFICINAS MPALES FAC. 917 SERIE C	550.00
2966	POR COMPRA DE 2 IMPRESORAS CANON, 1 SISTEMA DE FABRICA, 2 PROCESADORES INTEL, 1 IMPRESORA IP2810 MARCA CANON PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 79 SERIE A	5,550.00
3147	POR COMPRA DE ACCESORIOS Y DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE. SEGUN FACTURAS SERIE A1 NO. 473 Y 474.	3,880.00
3153	POR COMPRA DE ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE EL PROGRESO. SEGUN FACTURAS SERIES A NO. 80,90,92 96.	2,080.00
3229	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO PARA DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE. SEGUN FACUTURA SERIE A 1 NO. 34	5,600.00
	AÑO 2,019	46,205.00
3318	POR COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS MPALES FAC. 271,272,273,274,275 SERIE A	4,500.00





3319	POR COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE OFICINAS MPALES FAC. 271,272,273,274,275 SERIE A	12,000.00
3347	POR COMPRA DE IMPRESORA CANON, TECLADO PARA PC, 1 MOUSE OPTICO, POR SERVICIOS PRESTADOS AL EQUIPO DE COMPUTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 FAC. 100,104 SERIE A	2,725.00
3382	POR COMPRA DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, 12 ASISTENCIAS DURANTE EL AÑO 2018 PARA OFICINAS MPALES, INSTALACION Y AMPLIACION DE RED A OFICINA DEL IUSI, CAMBIO DE MEMORIA RAM Y FORMATEO DE SISTEMA EN SECRETARIA MPAL FAC. 35,36 FAC.A1	800.00
3558	POR COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS DE USO MPAL. FAC. 57,56,58, SERIE A1	7,000.00
3684	POR COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL COMPLETA MAS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y PROGRAMAS MULTI MEDIA MAS INSTALACION DE INTERNET, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y REPARACIONES VARIAS PARA COMPUTO A LA MPALIDAD DE SANARATE FAC. 69 SERIE A1	4,100.00
3705	POR COMTRA DE COMPUTADORA DELL 19 E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA ESCUELA #2, 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DELL 19 COMPLETA INSTALACION DE PROGRAMAS SOLICITADOS EN OFICINA SECRETARIA MPAL. FAC. 68,67 SERIE A1	8,400.00
3745	POR COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA PARA OFICINAS MPALES. FAC.255,256,259 SERIE A	600.00
3765	POR COMPRA DE 2 IMPRESORAS EPSON MULTIFUNCIONALES PROCESO CONTINUO PARA USO DE OFICINAS MPALES. FAC. 85 SERIE A1	3,600.00
3825	POR COMPRA DE 19 USB HP DE 16GB A 80 CADA UNA PARA OBSEQUIOS A ESTUDIANTES DESTACADOS EN INSTITUTO TELESECUNDARIA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE FACTURA SERIE D NO. 11360	1,520.00
3861	POR COMPRA DE ESTANTERIA DE MADERA E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO DEL EDIFICIO MPAL FAC. 93,92,95,94 SERIE A1	960.00
	AÑO 2,020	255,926.50
3966	03 IMPRESORAS EPSON GRIS LC-350 SN/Q75Y226630, Q75Y226718, Q75Y226765 02 IMPRESORAS EPSON NEGRO L5190 SN/ X5NQ104182, X5NQ104197 TINTA ACCESORIOS Y CINTAS PARA IMPRESORAS	12,120.00
3976	IMPRESORAS EPSON L3110 COLOR NEGRO SERIES: SN: X644335215, X644335246, X644345946, X644345951, X6443445874.	8,000.00
4087	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	11,870.00
4125	COMPRA DE VENTILADORES PARA USO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	4,350.00
4150	COMPRA DE FOTOCOPIADORA PARA USO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	13,500.00
4153	COMPRA DE UN SCANNER PARA EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DEPENDENCIA DAFIM SANARATE, EL PROGRESO	2,578.00





4161	COMPRA DE SILLAS SECRETARIALES PARA USO DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	23,250.00
4295	PAGO DE ACCESORIOS PARA DAR MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE RED ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO	1,418.50
4309	PAGO DE EQUIPO DE COMPUTACION PARA LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES	174,570.00
4327	PAGO DE IMPRESORAS UTILIZADA EN LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PARA CAJA CHICA.	4,270.00
	AÑO 2,021	226,105.50
4363	PAGO DE INSUMOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES Y ACCESORIOS PARA EL EQUIPO DE COMPUTACION	255.00
4362	PAGO DE IMPRESORA PARA USO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y UNA GRABADORA PORTATIL PARA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUDE Y SESIONES DE COE	1,530.00
4390	02 VENTILADORES MARCA OSTER 0BF851-LA 013 SIN SERIE 01 VENTILADOR BELTEK USS18038 SIN SERIE, FACTURA SERIE A NO.78 COMPRADO A DISTRIBUIDORA 6-79 S,A	1,105.00
4399	PAGO DE ESTANTES METALICOS LIVIANOS CON SEIS DIVISIONES DE ENTREPAÑO. ALTURA 1.80 M 90CM DE ANCHO Y 40CM DE PROFUNDIDAD	4,975.00
4421	PAGO DE IMPRESORA LX-350, SCANNER Y UNA SILLA EJECUTIVA PARA USO DEL DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	6,545.00
4429	PAGO DE EQUIPO DE COMPUTO COMPUTADORA PORTÁTIL HP PROCESADOR INTEL CORE I5 15-10210U 8GB DE MEMORIA RAM, SERIE 5CD101PWP1	14,812.00
4497	PAGO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO.	22,450.00
4497	PAGO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO.	22,450.00
4510	COMPRA DE IMPRESORAS L5190 MULTIFUNCIONAL PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES Y UNA IMPRESORA LX-350 PARA EL AREA DE RECEPTORIA	14,075.00
4509	PAGO DE DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE PLANILLAS Y COMPRAS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE	16,600.00
4508	PAGO DE COMPUTADORA PORTATIL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	8,500.00
4450	COMPRA DE IMPRESORAS L3110 PARA LAS DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES, EL PROGRESO	4,380.00
4542	COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA EPSON WF-6590 DWF PARA USO DE SECRETARIA MUNICIPAL Y FOTOCOPIADORA QUE SERA UTILIZADA PARA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	20,500.00
4552	PAGO DE LOCKER PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAS DE LAS PERSONAS QUE ENTRAN AL EDIFICIO MUNICIPAL.	1,050.00
4568	COMPRA EPSON L3110	1,625.00
4568	COMPRA EPSON L3110	1,625.00





4574	VENTILADORES MAN FREAL 2020	3,480.00
4582	COMPRA DE ESCANER HP PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2,700.00
4585	PAGO DE GUILLOTINA DE MADERA, PIZARRON Y MARCADORES QUE SERÁ UTILIZADO POR LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	350.00
4591	PAGO DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE OFICINA, QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL MUNICIPALIDAD DE SANARATE	1,530.00
4590	PAGO DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE OFICINA EL CUAL SERA UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPALIDAD DE SANARATE	725.00
4601	PAGO DE UN ESCRITORIO DE MELANINA PARA LA OFICINA DE ASUNTOS MUNICIPALES Y MOBILIARIO PARA USO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	4,850.00
4617	PAGO DE ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL	1,250.00
4609	COMPRA DE TINTA PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y COMPRA DE ACCESORIOS DE COMPUTACION PARA LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL, JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,335.00
4649	PAGO DE MAUSE Y CINTAS PARA IMPRESORA EPSON LQ-590 PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE L3110 DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ADAPTADOR WIFI Y REGLETAS ELECTRICAS PARA OFICINA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	280.00
4664	PAGO DE TINTAS ORIGINALES PARA IMPRESORA EPSON L3110 PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MERCADO MUNICIPAL, Y PAGO DE IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIONAL L3110 MAS SU KIT DE TINTA.	1,590.00
4667	PAGO DE CAMARAS DE VIGILANCIA, EQUIPO, MATERIALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	20,635.00
4692	COMPRA DE DOS COMPUTADORAS DELL PROCESADOR INTEL CORE I5 MEMORIA RAM 8GB, DISCO DURO 1TB PARA LA OFICINA DE RECEPTORIA Y CONCILIACIONES BANCARIAS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	7,710.00
4697	PAGO DE INSUMOS DE LIBRERIA UTILIZADOS PARA LA OFICINA DE RECEPTORIA MUNICIPAL	2,000.00
4707	PAGO DE UTILES DE LIBRERIA PARA LA OFICINA DE DAFIM, RECURSOS HUMANOS Y COMPRA DE CAJAS PLASTICAS PARA ALMACENAMIENTO DE INSUMOS DE OFICINA DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO.	1,300.00
4715	COMPRA DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190 DE LA OFICINA DE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y COMPRA DE UN MOUSE PARA USO DE LA OFICINA DE DAFIM INVENTARIO, MUNICIPALIDAD DE SANARATE EL PROGRESO.	90.00
4747	IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL PARA DAFIM, SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA OFICINA IUSI, TECLADO Y MOUSE PARA LA OFICINA DE CATASTRO, Y TINTA PARA IMPRESORA DE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO.	1,710.00
4744	10 SILLAS RECLINABLES CON RESPALDO MESH, ARAÑA CROMADA, CON BRAZOS	7,000.00





4757	DOS UPS CDP 1000VA 120V SERIE 210113-3143834 Y SERIE 210519-3140580 PARA LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER Y PARA LA OFICINA DE MERCADOS MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO	1,250.00
4753	MUEBLE DE MELAMINA CON DIVISIONES PARA LA COLOCACION DE ARCHIVOS, PARA MANTENER ORDEN EN LA OFICINA DE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO	6,500.00
4768	DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON L3110 SCANNER COPIADORA E IMPRESORA CRISTAL PARA LA OFICINA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y PARA OFICINA DE ALMACEN MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,695.00
4768	DOS IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON L3110 SCANNER COPIADORA E IMPRESORA CRISTAL PARA LA OFICINA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y PARA OFICINA DE ALMACEN MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,695.00
4799	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CORE I5 12GB 1TB SERIE NO. 3CQ1150MLD PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SEDE DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE SANARATE, EL PROGRESO	7,565.00
4798	UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP CORE I5 12GB 1TB SERIE 3CQ1140GV0 PARA LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	7,565.00
4809	SCANNER IRISCAN PROS H001878A00177 SERIE NO.B10055190C480232 PARA USO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO.	2,375.00
4808	IMPRESORA WORKFORCE MARCA EPSON MODELO WF-C5790, SERIE NO. X387017797 Y TINTA EPSON R04X PARA WORKFORCE PARA USO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRAL MUNICIPAL.	4,260.00
4891	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CANON G2160 PARA LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,750.00
	AÑO 2,022	254,365.00
4958	PAGO DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	750.00
4990	COMPRA DE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO HP CORE I3 8GB 1CZ116047X, COMPRA DE TINTA, MEMORIA USB Y UN CABLE PARA USO DE OFICINA DEL MERCADO MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO.	7,085.00
4989	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO Y COMPRA DE UN SWITCH PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	175.00
4984	COMPUTADORAS HP PROCESADOR INTEL CORE I3, RAM 8GB DDR4 DISCO DURO 1TB, IMPRESORA EPSON L320 SISTEMA DE TINTA CONTINUA, P/OFCINA DE COBROS	17,000.00
4983	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE MOROSIDAD, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	15,000.00
5040	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DE MOROSIDAD, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	350.00
5056	PAGO DE VENTILADORES PARA LA OFICINA DE ALMACEN Y PARA SEDE DE POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	1,255.00
5067	COMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLAS SECRETARIALES PARA PERSONAL DE DAFIM	13,500.00





5085	COMPRA DE DISCO EXTERNO PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL DE SANARATE	570.00
5084	COMPRA DE DISCO EXTERNO DE UN TERA PARA USO DEL SUPERVISOR DE OBRAS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	605.00
5083	COMPRA DE SWIRCH PARA LA RED DE INTERNET, QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA INSTALACION DE RED EN EL AREA DE CATASTRO. MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	175.00
5082	COMPRA DE TINTA, DISCO DURO Y MOUSE, INSUMOS QUE SON UTILIZADOS PARA DAFIM, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	660.00
5091	COMPRA DE REGLETA Y UN KIT DE TECLCADO CON MOUSE PARA USO DEL AREA DE ALMACEN DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	145.00
5089	COMPRA DE UPS APC PARA LA OFICINA DE MUNICIPAL DE MORISIDAD, MUNICIPALIDAD DE SANARATE EL PROGRESO.	1,220.00
5113	PAGO DE VENTILADORES PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,425.00
5115	PAGO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIO, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	1,875.00
5147	PAGO DE MUEBLE COLOR NEGRO PARA LA KYOCERA UBICADA EN LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	1,770.00
5168	ESTANTES DE 6 BANDEJAS A 0.35CM DE SEPARACION DE 8 PIES (2.44MTS) DE ALTURA X 1 MTS DE ANCHO Y 0.50CM DE FONDO	9,600.00
5184	PAGO DE SILLA SECRETARIAL Y ESCRITORIO SECRETARIAL PARA USO DEL BUEN SEDEMPÑO DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	2,025.00
5185	PAGO DE ESCRITORIOS SECRETARIALES DE 3 GAVETAS DE METAL, SILLAS SECRETARIALES PARA USO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE SANARATE, EL PROGRESO	6,225.00
5190	PAGO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, TINTA Y MEMORIAS USB PARA USO DE LA OFICINA DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO	1,810.00
5197	PAGO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250 WIFI PARA USO DE LA OFICINA DE RECEPTORIA, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	1,920.00
5265	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. NOG 17605458	89,982.00
5285	PAGO DE MEJORAMIENTO DE LA RED DE INTHERNET DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO NOG 17216664	48,700.00
5304	MPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250 WIFI PARA LA OFICINA DE DAFIM, OFICINA DE ALMACEN Y OFICINA DE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES.	9,780.00
5339	COMPRA DE REGULADOR DE VOLTAJE UPS PARA USO DE LA OFICINA DE DAFIM DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	525.00





5338	COMPRA DE ADAPTADOR USB WIFI PARA PC PARA USO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE SANARATE, EL PROGRESO.	110.00
5337	COMPRA DE DOS ADAPTADORES PARA WIFI PARA USO DEL AREA DE ALMACEN YA QUE ES NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA.	220.00
5351	PAGO DE ROUTER LINKSYS MAXSTREAMTRI-BAND AC3000 MESH WIFI 5 ROUTER Y SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION PARA EL SERVIDOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL.	5,190.00
5418	PAGO DE IMPRESORA MATRIZ SERIE LX-350 PARA UTILIZARLAS POR EL PERSONAL DE RECEPTORIA PARA LOS COBROS DE TAZAS Y ARBITRIOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	7,770.00
5431	COMPRA DE SEIS UPS DE 4 SALIDAS PARA LAS OFICINAS DE RECEPTORIA, TESORERIA Y PARA DAFIM DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	3,435.00
5490	PAGO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO.	2,933.00
5509	COMPRA DE CABLE USB RJ45 XTC-375 PARA FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CATATRO EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	580.00
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	70,569.94
	AÑO 2,009	34,289.60
	Saldo Inicial SICOIN GL	34,289.60
	AÑO 2,012	7,376.34
80	REGULARIZACION CUENTAS DE INVENTARIO 1232 POR ERROR EN INICIALIZACION DE SALDOS DE LAS CUENTAS AUXILIARES	7,376.34
	AÑO 2,013	16,740.00
742	POR COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA MARIMBA MUNICIPAL DE SANARATE, SEGÚN FACTURA SERIE F NO. 499	11,705.00
868	POR COMPRA DE DIVERSOS INSTRUMENTOS MUSICALES, SEGUN FACTURAS NO. 7583 Y 7584 SERIE A.	5,035.00
	AÑO 2,014	2,999.00
1133	POR 1 COMBO BAJO ELECTRICO ESTUCHE GATOR PARA USO DE LA MARIMBA MPAL. SEGUN FAC. 8266 SERIE	2,999.00
	AÑO 2,015	7,250.00
1428	1 BATERIA ACUSTICA LUDWING,SCABLES DE 10 MTS Y 4 MICROFONOS MULTIPROPOSITO PARA SER UTILIZADO EN LA MARIMBA MPAL. SANARATE SEGUN FAC. 9466 SERIE A	7,250.00





	AÑO 2,021	1,915.00
4362	PAGO DE IMPRESORA PARA USO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y UNA GRABADORA PORTATIL PARA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMUDE Y SESIONES DE COE.	1,725.00
4591	PAGO DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE OFICINA, QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL MUNICIPALIDAD DE SANARATE.	190.00
1232.06	DE TRANSPORTE	1,534,414.00
	AÑO 2,009	556,652.12
	Saldo Inicial SICOIN GL	556,652.12
	AÑO 2,012	59,454.88
80	REGULARIZACION CUENTAS DE INVENTARIO 1232 POR ERROR EN INICIALIZACION DE SALDOS DE LAS CUENTAS AUXILIARES	59,454.88
	AÑO 2,014	293,967.00
1247	POR ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO, MARCA TOYOTA MODELO 2014, COLOR GRIS OSCURO MICA METALICO, LINEA HI LUX, TONELAJE 1.00, ASIENTOS 05, DIESEL, PUERTAS 4, CILINDROS 4, EJES 2.	293,967.00
	AÑO 2,020	315,590.00
4155	COMPRA DE UNA MOTOCICLETA MODELO 2020	20,350.00
4179	ADQUISICION DE UN CAMIÓN	270,240.00
4195	COMPRA DE MOTOCICLETA GN125F	12,500.00
4194	COMPRA DE MOTOCICLETA GN125F	12,500.00
	AÑO 2,021	308,750.00
4389	COMPRA DE MOTOCICLETA MOVESA MONTANA 150, PARA EL USO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE	9,350.00
4403	COMPRA DE MOTOCICLETA MOVESA MONTANA 150, PARA EL USO DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO, DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE	9,350.00
4426	MARCA HINO, VIN/SERIE: JHHCCJ3F2NK005428, LINEA: XZU650L-WKMMJ3, AÑO:2022, COLOR: BLANCO, CHASIS: JHHCCJ3F2NK005428, MOTOR: N04CWF11471, TONELADAS:3.40, EJES: 2, ASIENTOS:3 CILINDROS:4 C.C: 4,009CC POLIZA:2961703050, FECHA:24/02/2021 PUERTAS:2 COMBUSTIBLE: DIESEL	200,100.00
4924	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. MARCA SUZUKI VIN:LC6PCJGEXN0014925	12,850.00
4925	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. MARCA SUZUKI VIN:LC6PCJGE7N0014946	12,850.00
4928	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. MARCA SUZUKI VIN:LC6PCJGEXN0014956	12,850.00
4926	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. MARCA SUZUKI VIN:LC6PCJGE0N0014951	12,850.00





4927	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO. MARCA SUZUKI VIN:LC6PCJGE8N0014955	12,850.00
4929	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO, MARCA SUZUKI VIN: LC6PCJGE1N0014957	12,850.00
4930	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO, MARCA SUZUKI VIN: LC6PCJGE3N0015012	12,850.00
1232.06	Maquinaria y equipo de Transporte	90,000.00
	Año 2022	
5358	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA LINEA XTZ150 CHASIS LBPDG3519N0036118	22,500.00
5357	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, MOTOCICLETA MARCA YAMAHA LINEA XTZ150 CHASIS LBPDG3512N0036090.	22,500.00
5356	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, MOTOCICLETA MARCA YAMAHA LINEA XTZ150 CHASIS LBPDG3511N0036243.	22,500.00
5355	ADQUISICION DE MOTOCICLETA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, MOTOCICLETA MARCA YAMAHA LINEA XTZ150 CHASIS LBPDG3510N0036220.	22,500.00
1232.07	DE COMUNICACIONES	44,306.00
	AÑO 2,009	0.00
	Saldo Inicial SICOIN GL	0.00
	AÑO 2,021	25,606.00
4453	COMPRA DE RADIOS PORTATILES PARA LA PMT, MUNICIPALIDAD DE SANARATE.	19,200.00
4609	COMPRA DE TINTA PARA EL MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y COMPRA DE ACCESORIOS DE COMPUTACION PARA LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL, JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y RECURSOS HUMANOS, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	550.00
4667	PAGO DE CAMARAS DE VIGILANCIA, EQUIPO, MATERIALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	5,496.00
4743	IMPRESORA CANON MULTIFUNCIONAL PARA DAFIM, SWITCH DE 8 PUERTOS PARA LA OFICINA IUSI, TECLADO Y MOUSE PARA LA OFICINA DE CATASTRO, Y TINTA PARA IMPRESORA DE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES, SANARATE, EL PROGRESO	360.00
	AÑO 2,022	18,700.00
4979	PAGO DE 12 RADIOS PORTATILES MARCA MOTOROLA VX-261 PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO DE LA SEGUNDA PROMOCION, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	15,000.00





5287	COMPRA DE SMARTPHONE XIAOMI 11 LITE COLOR AZUL 6GB Y 128GB DE MEMORIA DE ALMACENAMIENTO, SN: 35742/R2NH00359 PARA EL USO DE LA OFICINA DE COMUNICACION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE	3,700.00
TOTAL		3,234,974.56

Tierras y Terrenos (1233)

1233	Tierra y Terrenos	282,113.15

1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	Q. 27,793,164.75
		Q. 22,175,461.98
1234.01	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	
43	MEJORAMIENTO CALLE EL CALVARIO, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	28,300.00
44	MANTENIMIENTO CALLE, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	35,370.00
121	EQUIPAMIENTO PLANTA DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PUENTE PLATANOS, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
139	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
159	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINADO) COLONIA SAN NICOLÁS, SANARATE, EL PROGRESO	416,503.00
163	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE DOS CALLEJONES), ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	437,537.00
164	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
174	CONSTRUCCION POZO(S), ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
188	MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES) SECTOR POZON Y CALERA, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	646,699.00





332	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA MONTEPEQUE, SANARATE, EL PROGRESO.	893,785.86
200	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 353 según Acta No. 032-2021 de fecha 22/12/2021	0.00
436	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 48.34%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 68.34% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL MANGO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-022-2022	1,510,625.00
437	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 60%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 80% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LOS EUCALIPTOS Y CASERIO LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-020-2022	2,213,250.00
438	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 60%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 80% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-018-2022	1,650,000.00
439	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 60%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 80% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE RURAL EL RIITO, CASERIO LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-019-2022	1,303,305.00
441	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 45.26%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 65.26% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL COCO, ALDEA NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-021-2022	1,110,714.35
268	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA SAN NICOLAS SANARATE EL PROGRESO	0.00
271	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
275	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA AGUA SALOBREGA, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
276	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA EL UPAYON, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
277	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA QUEBRADA GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
278	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA SAN RAFAEL EL JUTE, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00





279	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
281	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PLANTA DE TRATAMIENTO LA CARBONERA) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
296	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
297	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
298	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOS SECTORES) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
300	CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ZONA 4 CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, ELPROGRESO.	0.00
302	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
303	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (SECTOR TELESECUNDARIA, SECTOR COOPERATIVA, SECTOR LOS MANGOS) ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
306	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (LA CACHUCHA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
307	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL (CEMENTERIO MUNICIPAL) SANARATE, EL PROGRESO	0.00
308	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
309	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (TRAMO II) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
324	MEJORAMIENTO CALLE (CALLEJON ZONA 0) ALDEA EL CONACASTON, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	0.00
326	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
327	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
329	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SECTOR EL PARAISAL) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
352	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL UPAYON, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP20-2021	0.00
353	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP21-2021	0.00
354	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS TUNAS, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP19-2021	0.00
355	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP18-2021	0.00





356	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LLANO DE MORALES, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP09-2021	1,115,480.00
357	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CARMEN, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP16-2021	0.00
358	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SINACA MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP11-2021	0.00
360	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA AGUA SALOBREGA, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO DMP17-2021	3,704,416.71
362	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP13-2021	0.00
363	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL BARRANQUILLO A ALDEA EL JUTE MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP12-2021	0.00
366	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO, ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP16-2020	0.00
386	MEJORTAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL AMATILLO SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN CONTRATO DMP02-2021	0.00
389	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP06-2021	0.00
392	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL PARAISO SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-001-2022	0.00
394	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL FLORIDO SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP10-2021	0.00
396	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-005-2022	435,000.00
397	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-004-2022	823,415.26
398	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LLANO DE MORALES SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-012-2022	1,799,425.50
399	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA EL UPAYON SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-008-2022	1,605,700.00
400	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-009-2022	2,445,935.30
401	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA MONTEPEQUE SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-006-2022	0.00
402	MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL PARAISO ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-011-2022	0.00
403	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN NICOLAS ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP14-2021	0.00
404	MEJORAMIENTO CALLE COLONIA LA MINITA, ALDEA MONTE GRANDE SANSARE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO DMP23-2021	0.00





405	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS PICOS ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-002-2021	0.00
406	MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA AVENIDA ZONA 1, (CALLE DEL IGSS) SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO SM-003-2021	0.00
407	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANSIRISAY SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-006-2021	0.00
408	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-005-2021	0.00
424	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2 TRAMOS DEL SECTOR EL PARAISAL, ALDEA AGUA SALOBREGA SANARATE, EL PROGRESO, SEGÚN CONTRATO SM-003-2022	0.0

1234.02	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO NO COMUN	Q. 5,617,702.77
55	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO	392,029.30
100	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS TUNAS, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
111	MEJORAMIENTO CALLE, CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SANARATE, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	273,576.74
139	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO,	0.00
158	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA, CASERÍO NUEVO AMATILLO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	221,741.00
180	MEJORAMIENTO RED DE ALUMBRADO PUBLICO (INCLUYE MANTENIMIENTO Y REPARACION) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	104,733.17
185	MEJORAMIENTO CALLE, CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	47,150.00
186	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (MANTENIMIENTO, REPARACION, PURIFICACION Y SERVICIO DE DISTRIBUCION) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	1,434,135.58
187	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (REPARACION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LOS DRENAJES), EN EL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	52,695.30





189	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (NIVEL DE EDUCACION BASICA) EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
190	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (TRAMO 1) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	132,266.00
196	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, (MANTENIMIENTO, REPARACION, PURIFICACION Y SERVICIO DE DISTRIBUCION) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	880,846.00
208	AMPLIACION INSTITUTO BASICO ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO	472,332.37
443	PRIMERA ESTIMACION DE PAGO FINANCIERO AL 25%, PARA UN AVANCE FISICO DEL 25% DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA AREA URBANA SANARATE, EL PROGRESO, SEGUN CONTRATO SM-017-2022	600,103.84
226	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA NO 2 ZONA 4 DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	849,260.00
269	MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	156,833.47
272	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO (SECTOR CAMPO DE CAMINOS) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
273	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA NO. 2, ZONA 4, CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
274	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (EDUCACION DIVERSIFICADA EN COMPUTACION) SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
293	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA SHALOM ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
294	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA NO. 2, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
295	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (SECTOR CAMPO DE CAMINOS) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO	0.00
299	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
301	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
304	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ERNESTO CHAVARRIA RIVADENEYRA) ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
305	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BÀSICA POR COOPERATIVA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
310	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO LAS LIMAS Y EL PINALITO, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

322	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
323	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA, OSCAR ARNOLDO CONDE) ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO	0.00
325	AMPLIACION INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
328	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA) ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
330	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO (INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA) ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
331	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO (INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA POR COOPERATIVA) SECTOR CAMPO DE CAMINOS, ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO.	0.00
387	MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA (TECHADO) CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN CONTRATO DMP03-2021	0.00

1235	Equipo Militar y de Seguridad	Q. 1,626.00
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q. 1,009,678.52
	Año 2009	
	Saldo inicial	55,403.77
	Año 2010	0.00
	SIN MOVIMIENTO	
	Año 2011	0.00
	SIN MOVIMIENTO	
	Año 2012	0.00
	SIN MOVIMIENTO	
	Año 2013	72,614.15
614	BOMBA SUMERGIBLE APEC 7.5 HP SP-2539 SS, MOTOR SUMERGIBLE 7.5 HP 4" FRANK 460V 3F Y TUERCA HEX. 5/16 FINA P/MOTOR FRNAKLIN	3,200.00





614	BOMBA SUMERGIBLE APEC 7.5 HP SP-2539 SS, MOTOR SUMERGIBLE 7.5 HP 4" FRANK 460V 3F Y TUERCA HEX. 5/16 FINA P/MOTOR FRNAKLIN	9,166.00
623	MATERIALES PARA MATENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	12,985.20
624	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	14,692.95
721	POR COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y OTRO MATERIALES PARA TRABAJOS EN EL CORTE DE LAMINA CURVA GALVANIZADA EN EL POLIDEPORTIVO,SANARATE, SEGUN FACTURA SERIE C NO. 14216	1,435.00
732	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MPIO	12,500.00
811	POR MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE EN POZO MECANICO ALDEA MONTE GRANDE, SANARATE SEGUN FAC.403 SERIE A	16,750.00
833	POR COMPRA DE PODADORA GASOLINA 30CC TOOLCRAFT 17 PULGADAS, DE HILOS Y ASPAS, SEGUN FACTURA SERIE S NO. 16772	1,885.00
	Año 2014	39,300.00
1145	POR MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE, BOMBA SUMERGIBLE,MATERIAL PARA EMPALMES Y AMARRES Y ACCESORISO PARA DESCARGA DE BOMBA SUMERGIBLE PARA MATERIALES UTILIZADOS EN SISTEMA DE BOBMBEO EL POZON AGUA SALOBREGA SANARATE SEGUN FAC. 454 SERIE A	17,800.00
1144	POR MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLE, BOMBA SUMERGIBLE, CHEQUE VERTICAL,FUNDA DE EMFRIAMIENTO DE PVC,MATERIAL PARA EMPALMES, PANEL DE ARRANQUE MONOFASICO, MATERIALES UTILIZADOS EN SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE ALDEA EL FLORIDO SANARATE SEGUN FAC. 452 SERIE A	17,700.00
1184	POR COMPRA DE UN GAVINETE DE MADERA DE 4 PUERTAS PARA EL COMEDOR DEL CENTRO DE ATENCION MIS AÑOS DORADOS SEGUN FAC. 41 SERIE B	2,300.00
1182	POR COMPRA DE UN ESTANTE DE MADERA CON CUATRO DIVISIONES PARA SER UTILIZADO EN CENTRO DE ATENCION MIS AÑOS DORADOS PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD SANARATE SEGUN FAC. 40 SERIE B	1,500.00
	Año 2015	44,250.00
1427	POR EL PAGO DEL 50% DE UN CLORINADOR MARCA WALLACE TIERNAN MODELO 20057 DE INYECCION DIRECTA PARA SER USADO EN LA PLANTA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE LA CARBONERA SANARATE SEGUN FAC.1 SERIE A	15,000.00
1429	POR MATERIALES PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE ALDEA MONTE GRANDE SANARATE SEGUN FAC. 99 SERIE A	14,250.00





1482	POR EL PAGO DE CANCELACION DE UN CLORINADOR MARCA WALLACE TIERNAN MODELO 20257 DE INYECCION DIRECTA PARA SER USADO EN LA PLANTA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE LA CARBONERA SANARATE SEGUN FAC. 3 SERIE A	15,000.00
	Año 2016	62,693.00
1778	POR COMPRA DE 1 MOTOR SUMERGIBLE 30HP FRENCKIL 6 460V3F PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL MPIO. SANARATE FAC. 17000 SERIE E	18,650.00
1871	POR COMPRA DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR SUMERGIBLE PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE EL CONACASTON SANARATE FAC. 34773 SERIE H1	8,890.00
2005	POR 2 MOTORES BALDOR 115/230 VOLTIOS PARA MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE AGUA DEL MPIO. SANARATE FAC. 443 SERIE A	7,000.00
2019	POR COMPRA DE 1 MOTOR SUMERGIBLE 1 PANEL DE CONTROL, 1 GUARDA NIVEL, 80 METROS DE CABLE SUMERGIBLE PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL MPIO SANARATE.(COMUNIDAD SAN LORENZO, SANARATE SEGUN ACTA 035-2016 PUNTO 4TO.DE FECHA 24-08-2016.)	6,669.00
2072	POR COMPRA DE MOTORES MARCA BALDO AMERICANO DR 1/4HO MONOFASICO PARA LA PLANTA DE AGUA POTABLE LA CARBONERA, SEGUN FACTURA SERIE A NO. 578.	6,300.00
2275	POR MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL FLORIDO SANARATE FAC. 25130 SERIE G	3,815.00
2255	POR COMPRA DE 1 BOMBA SUMERGIBLE, MOTOR SUMERGIBLE, ACCESORIOS VARIOS PARA INSTALACION Y MANO DE OBRA DE INSTALACION PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL MPIO SANARATE FAC. 24997 SERIE G	11,369.00
	Año 2017	35,470.00
2471	POR 1 CANCELACION DE 30% DE 1 TABLERO DE BALONCESTO SEGUN DISEÑO CONTROL ALAMBRECO, DIGITOS DE 32 CM.DE ALTO. PARA LA CANCHA MUNICIPAL POR EL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE FAC. 51 SERIE C	7,080.00
2524	POR COMPRA DE MATERIALES VARIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE DRENAJES DEL MPIO DE SANARATE FAC. 5407 SERIE A2	11,500.00
2565	POR COMPRA DE MATERIALES PARA OBRAS MPALES VARIAS SEGUN FAC 38665,38666,38694,38701,38702,38703,38712,38713,38717,38774,38782,38783,38806,38819,38822,38839,388403887 8,38890,38891, 8906, SERIE B	3,550.00





6958	POR SUMINISTRO DE MOTOR SUMERGIBLE DE 5HP, SUMINISTRO DE BOMBA DE AGUA, SUMINISTRO DE PROTECTOR DE FACES DE MOTOR 5HP, INSTALACION DE BOMBA DE AGUA, INSTALACION DE PROTECTOR DE FACES DE MOTOR PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DE ALDEA EL FLORIDO SANARATE FAC. 27,22 SERIE M	13,340.00
	Año 2018	21,440.00
3022	POR COMPRA DE EQUIPO DE CAMARAS PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL DE SANARATE, SEGUN FACTURA SERIE B NO. 27.	9,115.00
3077	POR INSTALACION DE EQUIPO SUMERGIBLE Y VENTA DE MOTOR Y BOMBA MARCA FRANKLIN ELECTRIC DE 5HP 230V MONOFASICA CON ACCESORIOS ELECTRICOS NG	12,325.00
	Año 2019	3,715.00
3384	POR COMPRA DE 1 BOMBA DOSIFICADORA MARCA HANNA INSTRUMENTS, BLACK STONE, 2 TONELES DE HIPOCLORITO DE SODIO INDUSTRIAL, 2 RECIPIENTES PARA ALMACENAMIENTO DE HIPOCLORITO DE SODIO, 1 COMPARIMETRO MEDIDOR DE CLORO RESIDUAL PARA MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL MPIO DE SANARATE FAC. 143 SERIE B	3,715.00
	Año 2020	388724.55
3974	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO ARTESANAL DE ALDEA EL FLORIDO, SANARATE, EL PROGRESO	9,192.82
3983	04 FUMIGADORAS SR 440 MARCA STIHL	24,800.00
3984	08 FUMIGADORAS SUPER AGRO 16 MATABI	4,312.00
3992	COMPRA DE CONGELADORES GRS MODELO GF-420 15 PIES	11,400.00
3999	01 BOMBA SUMERGIBLE APEC PUMP SERIE 40GLSL 5HP 01 MOTOR SUMERGIBLE MARCA FRANKLIN ELETRIC 230 VLT. MONOFASICO. 01 PANEL DE CONTROL DE LUX PARA MOTOR MONOFASICO 230 VLT. MARCA FRANKLIN	21,600.00
4000	01 BOMBA SUMERGIBLE MARCA APEC PUMP SERIE 35 GLS/MIN 5HP 01 ACOPLE PARA BOMBA SUMERGIBLE DE 6*4" DE ACERO INOXIDABLE	10,445.00
4020	01 AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT GE18BTU 220, MARCA GENERAL ELECTRC AS18CDB, SN:D2022457306147091150153, D202262930114911120217	6,431.00
4018	05 EQUIPOS PARA ESTUFA DE 100 LIBRAS LLENOS 2,215.00 C/U 01 ESTUFA INDUSTRIAL SUPER COCINAS L-400 2,185.00 C/U 02 ESTUFA INDUSTRIAL SUPER COCINAS G-36 PARA FREIR 2,185.00 C/U 02 COMAL INDUSTRIAL SUPER COCINAS C-36 1,840.00 C/U	21,310.00





4019	01 CAMARA VERTICAL 2 PUERTAS GRS GLS 800FF-MP MULTIPUERTA DERECHA SERIE NO. 53500365211809138071010024.	15,140.00
4053	COMPRA DE MATERIALES UTILIZADOS EN LA ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL POZO MECÁNICO.	12,000.00
4068	COMPRA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO QUE SERÁ UTILIZADO EN EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	9,781.00
4074	COMPRA DE EXTINTOR 4.5 KG	550.00
4113	ADQUISICION DE 4 ESQUIPOS DE BOMBEO PARA POZOS MECANICOS DE DIFERENTES COMUNIDADES EL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	52,775.00
4119	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT GE 24BTU 220 GENERAL ELECTRIC AS18CDB, BARRAS SUJETADORAS EXTERNAS MATERIAL ELECTRICO, INSTALACION, NUMERO DE SERIES D202163550414107150089 Y D202245730214715120022	9,781.00
4172	COMPRA DE UN MEDIDOR LÁSER DE DISTANCIA BOSH, QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA SUPERVISOR DE PROYECTOR DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	3,066.66
4196	04 TOLDOS TRADICIONAL, ALTO: 2.1 METRO, ANCHO: 4 METRO; LARGO: 6 METRO, MATERIAL: VINIL, MATERIA DE ESTRUCTURA: HIERRO GALVANIZADO; TIPO: 4 AGUAS.	21,600.00
4214	COMPRA DE EQUIPO DE CLORACION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO HUMANO EN LA PLANTA LA CARBONERA, MUNICIPALIDAD SANARATE, EL PROGRESO	44,000.00
4219	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS PUBLICOS Y MANTENER EL ORNATO APROPIADO DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	13,680.07
4215	COMPRA DE 450 SILLAS PLASTICAS COLOR BLANCO QUE SERAN UTILIZADAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES Y CAPACITACIONES DE LA MUNICIPALIDAD	24,750.00
4244	PAGO DEL MANTENIMIENTO DE 4 POZOS MECANICOS, EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	15,895.00
4273	COMPRA DE MEZCLADORAS DE CONCRETO, PARA DAR MEJORAMIENTO A LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	24,900.00
4283	COMPRA DE ACCESORIOS PARA DAR MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SANARATE	25.00
4295	PAGO DE ACCESORIOS PARA DAR MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE RED ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO	390.00





4304	COMPRA DE DOS CAMAS DE DOBLAR CON SU COLCHON PARA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LA LINEA DE CONDUCCION DEL AGUA POTABLE	900.00
4303	PAGO DE ECOFILTROS	9,000.00
4313	PAGO DE LA COMPRA DE CILINDROS PARA GAS CLORO CON CAPACIDAD DE 150 LIBRAS	21,000.00
		217,523.45
	Año 2021	
4388	PAGO DE CILINDRO PARA GAS CLORO DE 68KG, SERIE NO.17W230148	7,000.00
4410	PAGO ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, ACCESORIOS PARA LOS POZOS MECÁNICOS Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, EN COMUNIDADES DE PLAN MONTE GRANDE, CERRITO DE LA VIRGEN, QUEBRADA GRANDE, SANSIRISAY EL LLANO Y AGUA SALOBREGA	8,350.00
4455	COMPRA DE GPS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO CATASTRAL, MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	9,598.00
4433	COMRPA DE EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE CATASTRO, MUNICIPALIDAD DE SANARATE.	8,590.00
4496	PAGO DEL MANTENIMIENTO QUE SE REALIZARA EN EL POZO INSTITUTO SANARATE, EL PROGRESO	2,300.00
4495	PAGO DEL MANTENIMIENTO QUE SE REALIZÓ EN EL POZO LOS MANGUITOS, SANARATE, EL PROGRESO	8,200.00
4494	PAGO DEL MANTENIMIENTO QUE SE REALIZÓ EN EL POZO LA CACHUCHA, SANARATE, EL PROGRESO	13,000.00
4493	PAGO DE MANTENIMIENTO DE POZO QUE SE REALIZO EN LA COLONIA LAS MARGARITAS.	8,200.00
4533	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS MECANICOS DE ALDEA SINACA Y EL FLORIDO MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	42,325.00
4533	ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO Y ACCESORIOS MECANICOS DE ALDEA SINACA Y EL FLORIDO MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	15,975.00
4611	PAGO DE BIOMETRICO PARA EL CONTROL DE HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, SANARATE EL PROGRESO.	4,920.00
4605	PAGO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18 BTU PARA LA DIRECCION, ADMINISTRATIVA FINANCIERA MUNICIPAL, DE SANARATE, EL PROGRESO	6,981.00
4648	PAGO DE PANEL SOLAR PARA LA IMPLEMENTACION DE ENERGIA EN LA PRESA DE EL PANELITO, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	6,500.00





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

4670	PAGO DE HIDROLAVADORA AGUA FRIA HD 6/15-4 KARCHER SIENDO INDISPENSABLE PARA EL SANEAMIENTO DE AGUA EN LA CARBONERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO	20,595.45
4667	PAGO DE CAMARAS DE VIGILANCIA, EQUIPO, MATERIALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	27,725.00
4686	PAGO DE SERVICIO PARA CAMION CISTERNA (PIPA) CON PLACAS CO-451BMR, VEHICULO MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO.	4,800.00
4705	PAGO DE ARTICULOS DE LIBRERIA PARA LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PARA LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	1,140.00
4732	COMPRA DE HERRAMIENTA AMOLADORA PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACION EN SEDUNDA CALLE FINAL ZONA 2 BARRIO LA CRUZ	1,750.00
4783	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU CONDENSADOR MODELO HE24C23A NÚMERO SERIE. A2123B259206WOOO28. EVAPORADOR MODELO WE24C23A NÚMERO DE SERIE: B3423B259206NOO110 PARA LA OFICINA DE SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	6,380.00
4785	COMPRA DE 16 BALIZAS LED RECARGABLES QUE SERÁN UTILIZADAS POR LOS AGENTES DE LA POLICIA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO	5,600.00
4788	MATERIALES P/REPARACION TUBERIA, P/RED DE DISTRIBUCION DE AGUA, P/ CONEXIONES DE AGUAS RESIDUALES, ARTICUOS P/REPARACION DE SERVICIOS SANITARIOS TERMINAL DE BUSES, ARTICULOS P/SECTORIZACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	57.00
4855	COMPRA DE HIERBICIDAS PARA MALEZA, TIJERAS Y FUMIGADORA PARA USO DEL VIVERO MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO	956.00
4859	COMPRA DE CINTA METRICA 100M/300 MARCA STANLEY QUE SE UTILIZARÁ PARA MEDICION DE PROYECTOS Y VISITAS DE CAMPO, GPS GARMIN 66S EQUIPO PARA LA SUPERVICION DE LOS PROYECTOS, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	5,436.00
4903	COMPRA DE INSUMOS PARA LA INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL VIVEO MUNICIPAL, SANARATE EL PROGRESO	1,145.00
1237	año 2022	68,544.60





5133	PAGO DE BOMBA PARA SOLIDOS DE 2HP TRIFASICA UTILIZADA EXTRACCION DE SOLIDOS Y LIMPIEZA DE TANQUE EN ALDEA SINACA, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	17,743.00
5134	PAGO DE MATERIALES UTILIZADO PARA EXTRACCION, SENDIMIENTO Y LIMPIEZA DEL TANQUE UBICADO EN ALDEA SINACA, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO	10,000.00
5203	PAGO DE BARRENO INALAMBRICO SERIE 018456 Y PULIDORA SERIE 000436 PARA REALIZAR TRABAJOS DE FONTANERIA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	5,100.00
5320	MATERIALES Y ACC.P/REPARACIONES DE INODOROS, INSTALACION ELECTRICA Y OTRAS REPARACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL, COMPRA DE TINACO Y BOMBA P/ALMACENAMIENTO DE AGUA.	4,198.00
5335	COMPRA DE DETECTOR DE BILLETES FALSOS UTILIZADO POR EL PERSONAL DE RECEPTORIA MUNICIPAL PARA LA REVISION DE BILLETES, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	200.00
5360	COMPRA DE LICUADORA SEMI-INDUSTRIAL Y DOS BATIDORAS DE MANO ELECTRICAS QUE SERAN UTILIZADOS POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER PARA CURSOS DE COCINA IMPARTIDOS POR INTECAP.	4,698.00
5437	COMPRA DE UTENCILIOS QUE SERAN UTILIZADOS POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANARATE, EL PROGRESO PARA CURSOS DE COCINA IMPARTIDOS POR INTECAP.	2,500.00
5451	PAGO DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE POZO ALDEA EL FLORIDO SANARATE EL PROGRESO.	13,300.00
5481	PAGO DE BIOMETRICO QUE SERA UTILIZADO EN LA TERMINAL DE BUSES PARA LLEVAR MEJOR CONTROL EN LA ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS LABORALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO	3,210.00
5480	PAGO DE BIOMETRICO EL CUAL SERA UTILIZADO PARA LA SEDE DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO PARA LLEVAR EL MEJOR CONTROL EN LA ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS LABORALES EN LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE, EL PROGRESO.	3,210.00
5505	PAGO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SALON MUNICIPAL Y BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO	1,260.00
5529	COMPRA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y EN	1,607.42





	LOS TANQUES DE DISTRIBUCION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	
5559	PAGO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO.	1,518.18

NOTA No. 10

BIENES DE USO COMUN (1238)

Esta cuenta está formada por los bienes de uso común que la municipalidad ha logrado culminar a través de diferentes proyectos realizados. sumando al 31 de Diciembre 2,022 la cantidad de Q. 94,146,339.19.

1238	BIENES DE USO COMUN		Q. 94,146,339.19
	AÑO 2,021		Q. 32,217,991.77
1	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CAMPO DE FUTBOL ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 174 según Acta No. 004-2019 de fecha 04/04/2019	324,600.00	
2	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 215 según Acta No. 16-2019 de fecha 22/08/2019	850,108.77	
3	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO S ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 216 según Acta No. 017-2019 de fecha 22/08/2019	825,000.00	





4	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 228 según Acta No. 021-2019 de fecha 22/08/2019	353,566.00	
5	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA SAN RAFAEL EL JUTE, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 278 según Acta No. 001-2019 de fecha 01/03/2019	825,000.00	
6	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 271 según Acta No. 007-2019 de fecha 05/03/2019	825,000.00	
7	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA AGUA SALOBREGA, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 275 según Acta No. 003-2019 de fecha 01/03/2019	825,000.00	
8	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOS SECTORES) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 298 según Acta No. 025-2019 de fecha 20/12/2019	498,628.00	
9	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 302 según Acta No. 026-2019 de fecha 23/12/2019	400,000.00	
10	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 279 según Acta No. 008-2019 de fecha 05/03/2019	849,801.00	
11	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA QUEBRADA GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 277 según Acta No. 010-2019 de fecha 05/03/2019	825,000.00	
12	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (LA CACHUCHA) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 306 según Acta No. 015-2019 de fecha 23/07/2019	890,000.00	
13	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (TRAMO II)	890,000.00	





	ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 309 según Acta No. 012-2019 de fecha 23/07/2019		
14	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL (CEMENTERIO MUNICIPAL) SANARATE, EL PROGRESO. SMIP: 307 según Acta No. 013-2019 de fecha 23/07/2019	890,217.50	
15	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA EL ESFUERZO, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 308 según Acta No. 014-2019 de fecha 23/07/2019	890,150.00	
16	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVO AMATILLO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 297 según Acta No. 03-2021 de fecha 11/02/2021	850,000.00	
17	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ZONA 4 CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 300 según Acta No. 015-2021 de fecha 11/02/2021	914,787.66	
18	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 326 según Acta No. 012-2021 de fecha 11/02/2021	880,800.00	
19	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO, ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 327 según Acta No. 013-2021 de fecha 11/02/2021	540,854.50	
20	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SECTOR EL PARAISAL) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 329 según Acta No. 014-2021 de fecha 11/02/2021	407,800.00	
21	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: EQUIPAMIENTO PLANTA DE BOMBEO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO PUENTE PLATANOS, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 121 según Acta No. 01-2019 de fecha 04/04/2019	570,000.00	
22	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION PARQUE CENTRAL ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 164 según Acta No. 007-2019 de fecha 05/04/2019	370,000.00	





23	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (SECTOR TELESECUNDARIA, SECTOR COOPERATIVA, SECTOR LOS MANGOS) ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 303 según Acta No. 04-2021 de fecha 11/02/2021	600,000.00	
24	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PLANTA DE TRATAMIENTO LA CARBONERA) DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 281 según Acta No. 009-2019 de fecha 05/03/2019	560,000.00	
25	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 296 según Acta No. 23-2019 de fecha 20/12/2019	850,297.50	
26	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA EL UPAYON, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 276 según Acta No. 04-2019 de fecha 01/03/2019	800,000.00	
27	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL AMATILLO SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 386 según Acta No. 19-20021 de fecha 15/07/2021	789,550.00	
28	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO, ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO. SMIP: 366 según Acta No. 18-2021 de fecha 15/07/2021	3,487,170.84	
29	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (CALLEJON ZONA 0) ALDEA EL CONACASTON, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, SMIP: 324 según Acta No. 022-2019 de fecha 16/12/2019	147,538.00	
30	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN NICOLAS ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 403 según Acta No. 21-2021 de fecha 15/11/2021	369,362.80	
31	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 355 según Acta No. 22-2021 de fecha 24/11/2021	1,026,223.00	





32	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CARMEN, MUNICIPIO DE SANARATE, EL ROGRESO, SMIP: 357 según Acta No. 23-2021 de fecha 24/11/2021	930,128.60	
33	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL FLORIDO SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 394 según Acta No. 25-2021 de fecha 24/11/2021	856,833.37	
34	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SINACA MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 358 según Acta No. 26-2021 de fecha 24/11/2021	410,400.00	
35	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL BARRANQUILLO A ALDEA EL JUTE MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 363 según Acta No. 27-2021 de fecha 24/11/2021	679,256.06	
36	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL UPAYON, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 352 según Acta No. 28-2021 de fecha 24/11/2021	1,789,145.00	
37	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS TUNAS, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 354 según Acta No. 29-2021 de fecha 25/11/2021	1,283,300.00	
38	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 362 según Acta No. 30-2021 de fecha 25/11/2021	490,348.61	
39	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 389 según Acta No. 31-2021 de fecha 25/11/2021	529,500.00	
40	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO(S) Y EQUIPAMIENTO, ALDEA CERRO BLANCO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 222 según Acta No. 020-2019 de fecha 22/08/2019	843,000.00	
41	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO	279,624.56	



	SANITARIO COLONIA SAN NICOLAS SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 268 según Acta No. 019-2019 de fecha 22/08/2019		
	ADICIONES 2,020		Q. 40,166,410.77
1	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE 4TA. CALLE Y 3RA. AVENIDA ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 47 según Acta No. 004-2011 de fecha 15/02/2011	301,000.00	
2	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II, SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 50 según Acta No. 002-2011 de fecha 14/02/2011	551,000.00	
3	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 49 según Acta No. 003-2011 de fecha 15/02/2011	301,000.00	
4	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL ROSARIO FASE II, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 53 según Acta No. 004-2011 de fecha 23/02/2011	301,000.00	
5	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE I SOBRE EL RIO CURTIEMBRE ZONA 2, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 48 según Acta No. 001-2010 de fecha 20/12/2011	461,224.00	
6	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 52 según Acta No. 14 de fecha 28/02/2011	351,000.00	





7	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (CONTINUACION ADOQUINAMIENTO), ALDEA SAN JUAN SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 67 según Acta No. 010-2011 de fecha 05/08/2011	601,000.00	
8	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLES (ADOQUINAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 66 según Acta No. 011-2011 de fecha 17/08/2011	800,900.00	
9	RECLASIFICACION PROYECTO CALLE SAN MIGUEL CONACASTE SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 01-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 004-2009	700,000.00	
10	RECLASIFICACION PROYECTO DE CALLE 4TA. CALLE HACIA LA 7MA. CALLE FINAL ZONA 2, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 001-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 003-2009	318,000.00	
11	RECLASIFICACION PROYECTO ADOQUINAMIENTO CALLEJONES ALDEA AGUA SALOBREGA SEGUN CONTRATO 001-2008 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 002-2009	698,800.00	
12	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE COLONIA EL ROSARIO, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 004-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 006-2009	99,600.00	
13	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 011-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRAS 005-2009	59,280.00	
14	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 002-2009 Y ACTA DE RECPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 008-2009.	199,640.00	





15	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE BARRIO BELLOS HORIZONTES, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 012-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 010-2009.	9,600.00	
16	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION LETRINA ALDEA MONTEPEQUE, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 007-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION 001-2010.	79,680.00	
17	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION LETRINA ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 010-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 002-2010.	69,678.00	
18	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE 1RA. AVENIDA ENTRE CALLE CENTRAL A 2DA. CALLE ZONA 4 SEGUN CONTRATO 013-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 004-2010.	138,372.72	
19	RECLASIFICACION PROYECTO AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SISTEMA DE DRENAJES) BARRIO LAS MARGARITAS, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 009-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 005-2010	55,860.00	
20	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE COLONIA SAN CARLOS, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 008-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 006-2010.	215,280.00	
21	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) ALDEA SAN JUAN, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 009-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 007-2010.	160,000.00	





22	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) FASE FINAL, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 04-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 008-2010.	519,677.60	
23	RECLASIFICACION PROYECTO TRAMO CARRETERO PARCELAMIENTO CONACASTE ALDEA LAGUNA DE SAN JACINTO, SANARATE EL PROGRESO SEGUN CONTRATO 01-2009 Y ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE LA OBRA 003-2010	7,464,245.00	
24	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PARQUE ECOLOGICO Y PROTECCION NACIMIENTO DE AGUA EL CHORRITO, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 65 según Acta No. 013-2011 de fecha 20/09/2011	301,000.00	
25	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (CONTINUACION ADOQUINADO) COLONIA SAN CARLOS SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 78 según Acta No. 014-2011 de fecha 20/09/2011	200,850.00	
26	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION (SALON COMUNAL) ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 77 según Acta No. 019-2011 de fecha 23/11/2011	400,900.00	
27	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES COLONIA LAS MARGARIAS FASE I SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 76 según Acta No. 021-2011 de fecha 14/12/2011	901,000.00	





28	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE(ADOQUINAMIENTO) AVENIDA ISMAEL ARRIAZA CALLE FINAL BARRIO EL MANGUITO ZONA 3 SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 75 según Acta No. 017-2011 de fecha 04/10/2011	299,500.00	
29	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTACION Y EMPEDRADO) CARRETERA ALDEA EL FLORIDO, SMIP: 74 según Acta No. 020-2011 de fecha 13/12/2011	499,000.00	
30	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION POZO (S) ARTESANAL, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 73 según Acta No. 012-2011 de fecha 20/09/2011	237,000.00	
31	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLES (ADOQUINAMIENTO) ALDEA EL UPAYON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 72 según Acta No. 016-2011 de fecha 04/10/2011	576,000.00	
32	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CALLE (CONTINUACION PAVIMENTACION) SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, SMIP: 68 según Acta No. 015-2011 de fecha 04/10/2011	576,000.00	
33	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO DE CALLE (ADOQUINAMIENTO) CALLEJON DEL DIABLO CALLE LAS CHIMINAS ZONA 2 SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 70 según Acta No. 018-2011 de fecha 26/10/2011	150,900.00	





34	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION DE PUENTE TIPO PASARELA ALDEA DE SINACA, SANARATE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 003-2008	300,500.00	
35	RECLASIFICACION PROYECTO CONTINUACION ADOQUINAMIENTO CALLE PRINCIPAL ALDEA MONTEGRANDE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 006-2008	299,897.09	
36	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE 1RA. AV. ENTRE CALLE CENTRAL A 2DA. CALLE ZONA 4, SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 008-2008.	418,500.00	
37	RECLASIFICACION PROYECTO ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 007-2008.	699,243.16	
38	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL DE LA ESQ. DE LA 1RA. CALLE (ESTACIONAMIENTO RULETEROS DE AGUA SALOBREGA HACIA EL CAMPO DE CAMINOS ZONA 4, SANARATE) I FASE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 005-2008.	878,490.00	
39	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION CANCHA DE BASQUET-BALL, ALDEA EL FLORIDO, SANARATE, EL PROGRESO. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO.004-2008.	111,000.00	
40	RECLASIFICACION PROYECTO CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) FASE II ALDEA AGUA SALOBREGA. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 001-2009.	176,003.00	
41	RECLASIFICACION PROYECTO MEJORAMIENTO DE CALLE ALDE AGUA SALOBREGA, SANARATE. SEGUN ACTA DE RECEPCION Y LIQUIDADORA DE LA OBRA NO. 001-2008.	251,000.00	





+502 79252761 Avenida Ismael Arriza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gov.gt

42	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (INSTALACION TECHO CANCHA POLIDEPORTIVA Y AL SALON DE USOS MULTIPLES), ESCUELA OSCAR ARNOLDO, SMIP: 82 según Acta No. 002-2012 de fecha 11/01/2012	175,800.00	
43	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (PARQUE INFANTIL, CANCHA SINTENTICA Y AREA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 79 según Acta No. 005-2012 de fecha 20/11/2012	501,000.00	
44	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA ALDEA LLANOS DE MORALES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 81 según Acta No. 001-2012 de fecha 11/01/2012	250,000.00	
45	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE FINAL (CONTINUACIÓN PAVIMENTACIÓN), SECTOR PLAN GRANDE, SANARATE, SMIP: 85 según Acta No. 002-2012 de fecha 14/11/2012	350,750.00	
46	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II (CONTINUACIÓN ADOQUINAMIENTO), ALDEA SAN JUAN LAS FLORES, SANARATE, SMIP: 83 según Acta No. 001-2012 de fecha 14/11/2012	600,700.00	
47	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (TIENDA EL SOL) SECTOR RIO CURTIEMBRE ZONA 3, CABECERA MUNICIPAL SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 90 según Acta No. 004-2012 de fecha 14/11/2012	225,480.00	





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

48	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (TIENDA DE DOÑA JUANITA LARIOS) SECTOR RIITO ZONA 2, CABECERA MUNICIPAL SANARATE EL PROGRESO, SMIP: 91 según Acta No. 003-2012 de fecha 14/11/2012	276,950.00	
50	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (PRINCIPAL) COLONIA LOS CIPRESES, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 107 según Acta No. 09-2013 de fecha 22/08/2013	400,000.00	
51	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES), ALDEA MONTE GRANDE, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 106 según Acta No. 07-2013 de fecha 16/08/2013	251,500.00	
52	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CAMPO DE FUTBOL)CAMPO DE CAMINOS, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 104 según Acta No. 08-2013 de fecha 16/08/2013	500,750.00	
53	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE III COLONIA EL ROSARIO, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, SMIP: 84 según Acta No. 0112012 de fecha 05/12/2012	500,000.00	
54	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 88 según Acta No. 0102012 de fecha 05/12/2012	399,836.79	





55	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES FASE II), BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE., SMIP: 87 según Acta No. 072012 de fecha 27/11/2012	400,858.78	
56	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) COLONIA LA COLINA, DEL CASCO URBANO DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 86 según Acta No. 0092012 de fecha 05/12/2012	399,999.65	
57	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE I COLONIA LAS MARGARITAS, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 89 según Acta No. 0062012 de fecha 21/11/2012	840,000.00	
58	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION PARQUE ECOLOGICO Y PROTECCION NACIMIENTO DE AGUA EL CHORRITO FASE II, ALDEA EL CONACASTON, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 92 según Acta No. 0082012 de fecha 04/12/2012	400,900.00	
59	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 93 según Acta No. 0122012 de fecha 05/12/2012	898,900.00	
60	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONTINUACION DE TRABAJOS DE REPARACION EN LA PRESA DE CAPTACION DE AGUA) EN FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 119 según Acta No. 0032013 de fecha 26/07/2013	270,820.00	





61	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CAMINO RURAL (ACCESO A PRESA DE CAPTACION DE AGUA) SOBRE LA FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 120 según Acta No. 0022013 de fecha 19/07/2013	349,916.20	
62	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CONTINUACION DE TRABAJOS DE REPARACION EN LA PRESA DE CAPTACION DE AGUA) EN FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 119 según Acta No. 0032013 de fecha 26/07/2013	899,567.68	
63	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION CAMINO RURAL (ACCESO A PRESA DE CAPTACION DE AGUA) SOBRE LA FINCA EL PINALITO, DEL MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO. , SMIP: 120 según Acta No. 0022013 de fecha 19/07/2013	897,228.10	
64	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE FASE II (CONTINUACION DE ADOQUINAMIENTO) ALDEA SINACA, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 105 según Acta No. 010-2013 de fecha 03/12/2013	500,500.00	
65	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE SECTOR EL CALVARIO ZONA 1, CABECERA MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 123 según Acta No. 004-2013 de fecha 15/08/2013	300,800.00	
66	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE I CASERIO EL TRAPICHITO, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 122 según Acta No. 005-2013 de fecha 15/08/2013	500,800.00	





67	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: INSTALACION EQUIPO DE INVESTIGACION (SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 103 según Acta No. 012-2013 de fecha 03/12/2013	742,500.00	
68	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 94 según Acta No. 003-2013 de fecha 21/11/2013	450,500.00	
69	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE HACIA MERCADO TERMINAL DE BUSES, BARRIO LA ESTACION-CEMENTERIO, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 51 según Acta No. 05-2014 de fecha 26/08/2014	725,537.00	
70	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (CONTINUACION DE ADOQUINADO) ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 128 según Acta No.19-2016 de fecha 12/10/2016	345,000.00	
71	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO FASE III, ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, SMIP: 129 según Acta No. 21-2016 de fecha 12/10/2016	393,000.00	
72	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (CONTINUACION ADOQUINADO) BARRIO BELLOS HORIZONTES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 132 según Acta No. 12-2016 de fecha 10/10/2016	240,850.00	
73	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) SECTOR LA TEJERA ZONA 2, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 133 según Acta No. 11-2016 de fecha 10/10/2016	282,000.00	





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

74	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES FASE IV), BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, CABECERA MUNICIPAL, SANARATE, EL PROGRESO., SMIP: 137 según Acta No. 16-2016 de fecha 11/10/2016	208,300.00
75	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION LETRINA FASE II ALDEA SANTA LUCIA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 143 según Acta No. 17-2016 de fecha 11/10/2016	446,350.00
76	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION LETRINA FASE II, ALDEA MONTEPEQUE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 144 según Acta No. 18-2016 de fecha 11/10/2016	390,500.00
77	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (ADOQUINAMIENTO) FASE II COLONIA LA COLINA, DEL CASCO URBANO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 155 según Acta No.22-2016 de fecha 12/10/2016	668,745.00
78	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (FRENTE A ESCUELA NO.1 HACIA IGLESIA CATÓLICA) BARRIO CERRITO DE LA VIRGEN, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 162 según Acta No. 9-2016 de fecha 07/10/2016	370,902.00
79	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (SECTOR CAMPO DE CAMINOS), CASERÍO EL TRAPICHITO, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 168 según Acta No. 1-2016 de fecha 03/10/2016	324,602.00
80	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL ADOQUINAMIENTO COLONIA LAS MARGARITAS SANARATE EL PROGRESO , SMIP: 175 según Acta No.7-2016 de fecha 05/10/2016	649,000.00





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

81	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (CANCHA DE BÁSQUET BOL) CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 173 según Acta No. 8-2016 de fecha 05/10/2016	824,645.00	
82	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL (ADOQUINAMIENTO), COLONIA LOS CIPRESES, ALDEA EL CONACASTÓN, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 170 según Acta No. 10-2016 de fecha 07/10/2016	278,302.00	
ADICIONES 2,019			Q. 7,448,194.08
1	MEJORAMIENTO CALLE LAS DOS GUADALUPES COLONIA SAN CARLOS SANARATE, EL PROGRESO	301,452.00	
2	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES SECTOR POZON Y CALERA ALDEA AGUA SALOBREGA SANARATE, EL PROGRESO	580,190.00	
3	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO	604,527.08	
4	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DE CALLEJONES ALDEA SAN MIUGLE CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	550,125.00	
5	CONSTRUCCION POZO Y EQUIPAMIENTO SECTOR EL CALVARIO ZONA 1, SANARATE, EL PROGRESO	850,500.00	
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL AMATILLO SANARATE, EL PROGRESO	385,300.00	
7	CONSTRUCCION POZO ALDEA SANSIRISAY EL LLANO, SANARATE, EL PROGRESO	850,800.00	
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	800,900.00	
9	CONSTRUCCION POZO CABECERA MUNICIPAL DE SANARATE, EL PROGRESO	850,800.00	
10	CONSTRUCCION POZO Y EQUIPAMIENTO COLONIA LAS MARGARITAS, SANARATE, EL PROGRESO	715,300.00	





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

11	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN MIGUEL CONACASTE, SANARATE, EL PROGRESO	518,000.00	
12	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO	440,300.00	
ADICIONES 2,022			Q. 14,313,742.57
200	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CERRO BLANCO, MUNICIPIO DE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 353 según Acta No. 032-2021 de fecha 22/12/2021	984,514.10	
206	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE COLONIA LA MINITA, ALDEA MONTE GRANDE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 404 según Acta No. 33-2021 de fecha 22/12/2021	195,250.00	
207	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS PICOS ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 405 según Acta No. 34-2021 de fecha 29/12/2021	276,800.00	
209	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN JUAN LAS FLORES SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 408 según Acta No. 01-2022 de fecha 18/07/2022	2,302,690.15	
210	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANSIRISAY SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 407 según Acta No. 002-2022 de fecha 18/07/2022	2,294,854.35	
211	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA AVENIDA ZONA 1, (CALLE DEL IGSS) SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 406 según Acta No. 004-2022 de fecha 05/09/2022	2,354,750.35	
	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE		





212	ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL PARAISO SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 392 según Acta No. 06-2022 de fecha 05/09/2022 Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2 TRAMOS DEL SECTOR EL PARAISAL, ALDEA AGUA SALOBREGA SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 424 según Acta No. 03-2022 de fecha 18/07/2022	899,724.65	
214	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA MONTEPEQUE SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 401 según Acta No. 05-2022 de fecha 05/09/2022	345,500.00	
217	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE PRINCIPAL ALDEA SINACA SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 395 según Acta No. 13-2022 de fecha 28/11/2022	899,548.97	
224	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR EL CHARCON ALDEA AGUA SALOBREGA, SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 425 según Acta No. 12-2022 de fecha 28/11/2022	660,350.00	
223	Reclasificación automática de Construcciones en Proceso del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE RURAL COLONIA EL PARAISO ALDEA EL CONACASTON SANARATE, EL PROGRESO, SMIP: 402 según Acta No. 10-2022 de fecha 02/11/2022	1,796,460.00	
221		1,303,300.00	





NOTA No. 11

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Esta cuenta corresponde a los saldos pagados por proyectos de inversión social realizados durante el ejercicio fiscal 2,022 por parte de la municipalidad de Sanarate en beneficio de los habitantes del municipio.

Los proyectos abajo indicados fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2,022, aperturados y liquidados específicamente para el periodo indicado, mismos que serán regularizados durante el ejercicio fiscal siguiente atendiendo a la resolución 13-2011, normativa de Contabilidad del Estado.

1241	ACTIVO INTANGIBLE BRUTO	Q. 18,892,668.20
SMIP		
369	SUBSIDIO ASISTENCIA TECNICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AREA URBANA Y RURAL SANARATE	0.00
370	CAPACITACION TALLER(ES) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MUJER DEL AREA URBANA Y RURAL	0.00
372	APOYO CARRETERAS DE TERRACERIA AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO SALUD PREVENTIVA (RESULTADO ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL)	0.00
373	APOYO A LA SALUD AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
374	APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE HOMICIDIOS	0.00
375	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO DISMINUCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO	0.00





376	APOYO ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL -UGAM- SANARATE, EL PROGRESO INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	0.00
377	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
378	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
379	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO AREA URBANA SANARATE, EL PROGRESO	0.00
380	SANEAMIENTO MERCADO, CEMENTERIO Y RASTRO MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
381	LEVANTAMIENTO ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	0.00
382	APOYO ESTRATEGIA GESTION INTEGRAL DE RIESGO AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
383	APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	0.00
385	APOYO EDIFICIO MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES MUNICIPALES SANARATE	0.00
391	APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO SANARATE, EL PROGRESO	0.00
393	CONSERVACION CALLE, CALLEJONES Y CAMINOS DEL AREA URBANA SANARATE, EL PROGRESO	0.0
409	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	6,911,758.70
410	SANEAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	438,020.39
411	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	668,222.72
412	SANEAMIENTO MERCADO Y CEMENTERIO 2022 SANARATE, EL PROGRESO	1,522,692.40
413	CONSERVACION ECOSISTEMA UNIDAD DE GESTION SANARATE, EL PROGRESO	277,352.12
414	APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA Y RURAL SANARATE, EL PROGRESO	208,071.01
415	APOYO A LA SALUD AREA URBANA Y RURAL 2022 SANARATE, EL PROGRESO	968,686.57
416	APOYO A LA CULTURA , DEPORTE Y RECREACION SANARATE, EL PROGRESO	1,016,787.69
417	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA SANARATE, EL PROGRESO	378,710.01
418	APOYO ESTRATEGIA UNIDAD DE GESTION INTEGRAL SANARATE, EL PROGRESO	313,447.00
419	APOYO EDIFICIO MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES SANARATE, EL PROGRESO	582,440.96
420	APOYO ESTRATEGIA Y SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL SANARATE, EL PROGRESO	2,000.00





+502 79252761 Avenida Ismael Arriaza, zona 2, Sanarate, El Progreso munisanarate.gob.gt

421	CONSERVACION CAMINO RURAL , CALLES Y CALLEJONES SANARATE, EL PROGRESO	3,586,875.69
422	APOYO URBANIZACION Y FUNCIONAMIENTO POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO SANARATE, EL PROGRESO	1,827,077.51
423	APOYO SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE	90,525.45

NOTA No. 12

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q. 546,839.82 correspondientes a deducciones realizadas y pendientes de pago, mismas fueron cotejadas contra el boletín de caja. Están integradas de la siguiente forma:

2113.000	GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	546,839.82
2113.000	GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	546,839.82
2113.000	GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	546,839.82
102	AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES	152.02
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	65,153.32
201	CUOTA I.G.S.S.	44,847.24
122	TIMBRES Y PAPEL SELLADO	5,100.00
202	PRIMA DE FIANZA	1,719.14
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,162.50
205	ISR SOBRE DIETAS	8,500.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	3,924.05
211	RETENCIONES JUDICIALES	416,281.55





NOTA NO. 13

DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (2121)

El saldo de la cuenta corresponde al presentado según estados de cuenta y reportes generados por sistema integrado de administración financiera para los gobiernos locales, correspondientes a documentos y efecto a pagar a corto plazo, siendo el saldo de Q. 0.00 ya que fue liquidada en su totalidad.

2121.000	DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2121.000	DOCUMENTOS A PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2121.000	CONVENIO IGSS RECONOCIMIENTO DE DEUDA	0.00

NOTA NO. 14

PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO (2232)

El saldo de la cuenta corresponde al presentado según estados de cuenta y reportes generados por sistema integrado de administración financiera para los gobiernos locales, correspondientes préstamos a pagar a largo plazo mismos que se detallan a continuación.





2232.000	Préstamos Interno a Largo Plazo	209,984.32
42-0161-0001	ACUEDUCTO MUNI. SANARATE 02.07.0012.001	209,984.32
42-0161-0013	PRESTAMO INFOM PARA EJECUCION DE PROYECTOS	0.00

El plazo de vencimiento del préstamo es del nueve de julio del año 2,023.

NOTA NO. 15

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, con fines de inversión asciende a un total reflejado en el balance general de Q. 404,256,972.75 mismos que han sido acumulables desde que se inicializo a utilizar el sistema de contabilidad integrada municipal (SIAF MUNI Y SICOINGL)

NOTA No. 16

RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el periodo del 01/01/2022 al 31/12/2022 del Ejercicio Fiscal 2,022 y como resultado nos muestra una **Pérdida en el Ejercicio** que asciende a Q. -210,405,049.53.





NOTA No. 17

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

La cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, contiene todos los resultados obtenidos +desde que la municipalidad inicia el registro de la contabilidad en el Sistema Integrado de Administración Financiera.

3112	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIOES	210,405,049.53
------	---	----------------

NOTA No. 18

INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 enero al 31 de Diciembre del 2,022, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q. 18,462,032.29. Comprendidos en diferentes rubros de ingresos véase el anexo integración del estado de resultados.



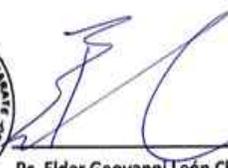


NOTA No. 19

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior, los Gastos reflejaron un monto de Q. 30,619,504.87 y los renglones que comprenden estas se pueden observar en el anexo integración de estados financieros al 31 de Diciembre del 2,022.


BCL. Victor Israel Guerra
Alcalde Municipal


Pc. Elder Geovanni León Chacón
Director Financiero


Aud. Mario Rene Bojorquez García
Auditor





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Victor Israel Guerra Zavala
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente,

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. | www.contraloria.gob.gt



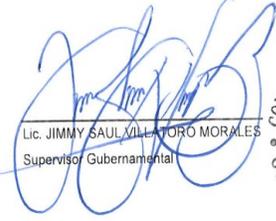


INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Licda. MARIA DOLORES GRAMAJO RUIZ
Coordinador Gubernamental




Lic. JIMMY SAUL VILLATORO MORALES
Supervisor Gubernamental





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Victor Israel Guerra Zavala
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO. correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Deficiencias en el área de Bancos
2. Incumplimiento a Convenio
3. Falta de gestión para la depuración de la cuenta contable Construcciones en Proceso

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. | www.contraloria.gob.gt





INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

4. Falta de regularización en la cuenta contable 1133 Anticipos
5. Falta de gestión para efectuar ajustes contables en Caja
6. Incumplimiento en el plazo para presentar el detalle de los préstamos internos
7. Cheques prescritos en circulación

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento


Licda. MARIA DOLORES GRAMAJO
Coordinador Gubernamental




Lic. JIMMY SAUL VILLATORO MORALES
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013
PBX: (502) 2417-8700. | www.contraloria.gob.gt



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Deficiencias en el área de Bancos

Condición

Al evaluar la Cuenta Contable 1112 Bancos, según muestra de auditoría, se determinó que al 31 de diciembre de 2022, existe una cuenta bancaria de depósitos monetarios No. 02-0126-000769-5, aperturada en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, con un saldo de Q2,440.11, que corresponde al proyecto denominado Muni Sanarate, Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Conacaste, el cual se encuentra concluido física y financieramente; sin embargo, el saldo de dicha cuenta que no fue utilizado, no ha sido trasladado al Fondo Común de la Tesorería Nacional, asimismo, no se evidencian gestiones realizadas para la regularización de dicho saldo y proceder a cancelar la cuenta bancaria. Además, carecen de libro de bancos u hojas movibles, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ...d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes; ...”

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4 Atribuciones, establece: “La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: ... k) Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización; ...”

El Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil veintidós, artículo 40 Consulta de saldos y cierre de cuentas monetarias, establece: “La Tesorería Nacional queda facultada para consultar en el Banco de



Guatemala y demás bancos del sistema, información y saldos de la cuentas bancarias registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), constituidas por Entidades de Administración Central, según Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y que reciban o hayan recibido recursos financieros del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente y anteriores. Cuando las cuentas de depósitos monetarios de las Entidades de la Administración Central existentes en el Banco de Guatemala permanezcan sin movimiento por mas de seis (6) meses, se faculta a la Tesorería Nacional para que proceda a solicita al titular de la cuenta el traslado inmediato de los recursos a la cuenta GT24BAGU0101000000001100015 “Gobierno de la República, Fondo Común-Cuenta Única Nacional”, y que gestione la desactivación de dichas cuentas en el SICOIN...”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece: “En el Área de Contabilidad se lleva el control de las operaciones contables que se generan como resultado de la gestión y ejecución presupuestaria y de operaciones de regularización, que permiten obtener los Estados Financieros; para elaborar informes sobre la situación financiera municipal. Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ...n. Velar por la integridad de la información financiera registrada en el SIAF vigente, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas...” 3. Funciones Básicas del Área de Tesorería, 3.4 Gestión y Control de Bancos, establece: “Las funciones básicas para la gestión y control de bancos son las siguientes: a. Administrar la Cuenta Única del Tesoro Municipal y proveer de información financiera en tiempo real del movimiento y disponibilidad de fondos. ...c. Llevar el control de saldos de todas las cuentas bancarias y conciliarlos con el Libro de Bancos... g. Gestionar la apertura de cuentas bancarias cuando sea necesario, para el manejo de fondos de los Gobiernos Locales. h. Proporcionar información sobre los saldos diarios de caja. i. Archivar la documentación de respaldo relacionada con la apertura, mantenimiento, actualización y cierre de cuentas bancarias.” III Marco Conceptual, 2. Área de Contabilidad, 2.3 Estados Financieros, establece: “Son informes contables que utilizan las instituciones para reportar la situación económica, financiera y los cambios que experimentan las mismas a una fecha o período determinado. Los Estados Financieros son el resultado de relacionar los hechos registrados en contabilidad, elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y la aplicación del Plan Único de Cuentas para el Sector Público No Financiero. Esta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados de los Gobiernos Locales, como para las instituciones relacionadas al



“ámbito municipal y otros entes interesados...” IV. Marco Operativo y de Gestión, 9. Registro de Transacciones Contables Manuales, establece: “Son operaciones financieras que se registran en la contabilidad de forma manual y que afectan la situación económica y el patrimonio de los Gobiernos Locales; deben sustentarse en las revisiones periódicas efectuadas a las transacciones generadas automáticamente a partir de la ejecución del presupuesto y las de origen extrapresupuestario, ambas reflejadas contablemente en los reportes del SIAF vigente. Para su registro es necesario contar con la documentación de soporte que permita la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería en forma confiable y oportuna...” Normas de Control Interno, establece: “a. Realizar revisiones periódicas a los registros generados automáticamente por el SIAF vigente a partir de la ejecución presupuestaria o extrapresupuestaria, para corroborar la correcta información reflejada en los Estados Financieros. b. Realizar los registros contables manuales en forma oportuna para que la información reflejada en los Estados Financieros sea confiable y actualizada. c. Realizar los registros contables manuales que cuenten con los documentos de respaldo y las autorizaciones de la Autoridad Superior...”

Causa

La Encargada de Bancos, no realizó las gestiones necesarias para trasladar el saldo del proyecto concluido física y financieramente al Fondo Común de la Tesorería Nacional, para la posterior cancelación de la cuenta bancaria; asimismo, no solicitó la autorización del libro de bancos u hojas movibles para el debido registro, ante la Contraloría General de Cuentas.

Incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no supervisar y efectuar las gestiones necesarias para trasladar a donde corresponda el saldo pendiente de la cuenta bancaria y no velar por la autorización del libro de bancos u hojas movibles.

Efecto

Riesgo que el saldo de proyectos finalizados física y financieramente, sea utilizado para otros fines; asimismo, que la información en el libro de bancos, sea cambiada al no tener hojas autorizadas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que realice las gestiones correspondientes y depurar dicha cuenta bancaria, asimismo, que vele para que oportunamente se autorice el libro de bancos ante la Contraloría General de Cuentas.

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, debe girar instrucciones a la Encargada de Bancos, para que se efectúen los procedimientos



correspondientes y cancelar la cuenta bancaria, asimismo percatarse que exista libro de bancos u hojas movibles los registros bancarios oportunamente.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Elder Geovanni León Chacón, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: "La Cuenta Bancaria No. 02-0126-000769-5 del Banco Crédito Hipotecario Nacional que cuenta con un Saldo de Q. 2,440.11 no se ha procedido al cierre y reintegro de del saldo al fondo común debido a que no se cuenta con el dictamen necesario por parte de la Dirección Municipal de planificación en el que se indique el Status del proyecto denominado: Muni Sanarate, Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Conacaste ya que quien inicia dicho proceso la Dirección Municipal de Planificación acto seguido derivado de la información que se genera por dicha Dirección se procede por parte de la Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal a tomar las acciones correspondientes para su reintegro al Fondo común haciendo del conocimiento que el Manejo del Módulo de Contratos se encuentra asignado a la DMP y según el MAFIM Gestión de Contratos, los responsables en el Control de Registros en el SIAF el Director Financiero se encuentra en el No. 9."

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-14, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Anidalia Magaly Estrada Falla de de Mayen, Encargada de Bancos, quien manifiesta: "Que la Cuenta Contable 1112, cuenta bancaria de depósitos monetarios No. 02-0126-000769-5 del Banco Crédito Hipotecario Nacional a nombre de Muni Sanarate, Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Conacaste, tiene más de cinco años que registra el saldo de Q2,440.11, se ha trabajado la conciliación en el Sistema de Contabilidad Financiera SICOINGL. Además, me manifiesto a su persona para hacer de su conocimiento, que dentro de mis funciones no está realizar las gestiones para trasladar saldos a las cuentas del Fondo Común de proyectos concluidos física y financieramente, en virtud que es información que no está a mi alcance, no es de mi competencia y no soy responsable de emisión de cheques por tal motivo no he recibido instrucción al respecto; así mismo, no he recibido instrucción para solicitar ante Contraloría General de Cuentas la autorización y habilitación del libro de banco que se indica en la Condición del posible hallazgo."



Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: “La Cuenta Bancaria No. 02-0126-000769-5 del Banco Crédito Hipotecario Nacional que cuenta con un Saldo de Q. 2,440.11 no se ha procedido al cierre y reintegro de del saldo al fondo común debido a que no se cuenta con el dictamen necesario por parte de la Dirección Municipal de planificación en el que se indique el estatus del proyecto denominado Muni Sanarate, Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Conacaste, indicando que dicho proceso inicia la Dirección Municipal de Planificación, luego se genera la información en la Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal”; al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que argumenta que no se tiene el dictamen donde indique el estatus del proyecto, sin embargo, en las pruebas presentadas no evidencian haber solicitado al Director Municipal de Planificación el estatus de dicho proyecto.

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Bancos, no obstante que en sus comentarios manifiesta: “...Cuenta bancaria de depósitos monetarios No. 02-0126-000769-5 del Banco Crédito Hipotecario Nacional a nombre de Muni Sanarate, Tramo Carretero Parcelamiento Conacaste, Aldea Laguna San Jacinto Conacaste, tiene más de cinco años que registra el saldo de Q2,440.11, se ha trabajado la conciliación en el Sistema de Contabilidad Financiera SICOINGL, además indica que no ha recibido instrucciones para solicitar ante la Contraloría General de Cuentas la autorización y habilitación del libro de bancos”, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que argumenta que no es su función trasladar al Fondo Común los saldos pendientes de los proyectos concluidos, si bien es cierto; sin embargo, no presenta documentos de prueba donde haya realizado gestiones ante el Jefe Inmediato donde le indique que existían saldos pendientes desde hace más de 5 años como lo manifiesta en su comentario, además, dentro de sus funciones está el solicitar la habilitación y autorización de libros de bancos para llevar un adecuado registro mensualmente de las cuentas bancarias.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE BANCOS	ANIDALIA MAGALY ESTRADA FALLA DE DE MAYEN	987.50



DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

ELDER GEOVANNI LEON CHACON

3,000.00

Total

Q. 3,987.50

Hallazgo No. 2**Incumplimiento a Convenio****Condición**

Al evaluar la Cuenta Contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y verificar lo establecido en el Convenio Administrativo suscrito entre la Municipalidad y la Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo -ACUDE-, se determinó que existe incumplimiento de la cláusula tercera, respecto a la fecha de pago del alquiler, indicada en dicho convenio, como se detalla a continuación:

Fecha establecida en el Convenio (último día hábil de cada mes)	Fecha que se realizó el Pago	No. de Cheque	No. De Expediente	NIT	Descripción	Valor en Q
31/01/2022; 28/02/2022 y 31/03/2022	04/04/2022	15308	11468	70408688	Pago de alquiler de instalaciones de Acude, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo 2022.	3,600.00
30/04/2022	03/05/2022	15854	11518	70408688	Pago de alquiler de instalaciones de Acude, correspondiente al mes de abril de 2022.	1,200.00
31/08/2022	6/09/2022	18440	11766	70408688	Pago de pago de alquiler de instalaciones de Acude, correspondiente al mes de agosto de 2022.	1,200.00
30/09/2022	6/10/2022	18991	11821	70408688	Pago de pago de alquiler de instalaciones de Acude correspondiente al mes de septiembre de 2022.	1,200.00
30/10/2022	28/11/2022	20061	11916	70408688	Pago de pago de alquiler de instalaciones de Acude, correspondiente al mes de octubre de 2022.	1,200.00
TOTAL						8,400.00

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 92 Empleados municipales, establece: "Los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los empleados municipales están determinadas en la Ley de Servicio Municipal, los reglamentos que sobre la materia emita el Concejo Municipal, y los pactos y convenios colectivos que se suscriban de conformidad con la ley. Todo empleado o funcionario municipal será



personalmente responsable, conforme a las leyes, por las infracciones u omisiones en que incurra en el desempeño de su cargo.”

El Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, del Presidente de la República, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por el Acuerdo Gubernativo Número 142-2017, artículo 5 Convenio, establece: “Es responsabilidad de la entidad pública otorgante del subsidio o subvención a personas jurídicas, celebrar con las entidades beneficiarias el convenio respectivo, mismo que debe contener como mínimo: ... d. Programación de los desembolsos en la que se detalle el monto y el mes en el cual se efectuará el traslado; e. Condiciones a cumplir previo a los desembolsos; ...”

El Convenio Administrativo Número SM-001-2022, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós, celebrado entre el señor Víctor Israel Guerra Zabala, Representante Legal de la Municipalidad de Sanarate, El Progreso y el señor Nelson Jerónimo Álvarez Sazo, Representante Legal de la entidad Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, cláusula TERCERA, establece: “El apoyo consistirá en el pago del alquiler de los meses de enero a diciembre del año dos mil veintidós, pagos mensuales y consecutivos de un mil doscientos quetzales exactos (Q.1,200.00), mismas que serán efectivas el último día hábil de cada mes, mediante la presentación de la factura y/o recibo debidamente autorizado...”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, incumplió lo establecido en la cláusula tercera del convenio, al no realizar en las fechas indicadas el pago del alquiler de las instalaciones que ocupa la entidad ACUDE y el Alcalde Municipal, no verificó que los pagos se efectuaran en las fechas establecidas.

Efecto

Falta de cumplimiento en las obligaciones contraídas por la Municipalidad, provocando riesgo que se generen intereses por no pagar en las fechas establecidas.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, para que verifique que los pagos se efectúen en las fechas establecidas y él a su vez al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con lo indicado en la cláusula tercera del convenio, realizando los pagos del alquiler en las fechas pactadas.



Comentario de los responsables

Mediante oficios Nos. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-01 y NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Víctor Israel Guerra Zavala, Alcalde Municipal y Elder Geovanni León Chacón, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quienes manifiestan: “1. El Convenio Administrativo Número SM-001-2022, de fecha cuatro de enero del año dos mil veintidós, celebrado entre el señor Víctor Israel Guerra Zabala, Representante Legal de la Municipalidad de Sanarate, El Progreso y el señor Nelson Jerónimo Álvarez Sazo, Representante Legal de la entidad Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, cláusula TERCERA, establece: “El apoyo consistirá en el pago del alquiler de los meses de enero a diciembre del año dos mil veintidós, pagos mensuales y consecutivos de un mil doscientos quetzales exactos (Q.1,200.00), mismas que serán efectivas el último día hábil de cada mes, mediante la presentación de la factura y/o recibo debidamente autorizado...” 2. ...documento firmado por el señor Guillermo Vásquez Centé, presidente de la Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, de fecha Sanarate 22 de marzo de 2023, donde se informa que el recibo contable de donación se ha entregado tarde a la municipalidad debido a que el tesorero vive en Guastatoya y no coincide con el horario laboral de la contadora de la organización para la entrega inmediata. 3. Derivado del punto anterior como Director Financiero Municipal procuro que todo pago que esta administración debe efectuar, se realice en las fechas establecidas, pero como podrán ver en el documento ... emitido por la Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, la responsabilidad de ellos de entregarnos el recibo de donación no lo han llevado a cabo como lo establece la cláusula tercera del convenio, considerando que ya es algo totalmente fuera del alcance municipal y corresponde a la administración de la Asociación de Ciegos para el Desarrollo “ACUDE”, esa responsabilidad.”

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiestan: “... Que el recibo contable de donación se ha entregado tarde a la municipalidad debido que el tesorero de la Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo -ACUDE- vive en Guastatoya y no coincide con el horario laboral de la contadora de la organización para la entrega inmediata”, al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, en virtud que los medios de pruebas presentados no son suficientes derivado que la nota presentada no indica en que



meses fueron presentados tarde los recibos y además la responsabilidad es conjunta, por lo que ambos deben velar que la información proporcionada este sujeta a lo estipulada al convenio.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	VICTOR ISRAEL GUERRA ZAVALA	2,500.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELDER GEOVANNI LEON CHACON	3,000.00
Total		Q. 5,500.00

Hallazgo No. 3

Falta de gestión para la depuración de la cuenta contable Construcciones en Proceso

Condición

Al evaluar la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso, con un saldo acumulado de Q27,793,164.75 al 31 de diciembre de 2022, según muestra de auditoría, se determinó que dentro de la integración de la misma, existen 10 proyectos ejecutados por la cantidad de Q9,494,218.11, los cuales están finalizados, recepcionados y liquidados; sin embargo, no han sido reclasificados a la cuenta contable correspondiente, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	No. Contrato	Fecha del Contrato	NOG	Descripción	Valor del Proyecto en Q	No. Acta de Recepción	Fecha del Acta de Recepción	No. Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación
1	112	14-2015	23/06/2015	4026438	Mejoramiento Calle (Adoquinado) Colonia San Nicolás, Sanarate, el Progreso	417,503.00	03-2017	25/01/2017	06-2019	05/04/2019
2	111	16-2015	23/06/2015	4026519	Mejoramiento Calle (Adoquinamiento de dos callejones) Aldea San Juan las Flores, Sanarate, el Progreso	438,587.00	02-2017	25/01/2017	09-2019	05/04/2019
3	114	017-2015	23/06/2015	4026632	Construcción Pozo (S) Aldea el Conacaston, Sanarate, el Progreso	648,000.00	04-2016	22/06/2016	08-2019	05/04/2019
4	117	002-2016	04/08/2016	5128544	Ampliación Instituto Básico Aldea El Conacaston, El Sanarate, el Progreso	476,586.19	011-2016	14/11/2026	02-2017	01/02/2017
5	171	DMP05-2020	18/08/2020	12967076	Construcción Pozo(S) Y Equipamiento, Aldea Montepeque, Sanarate, el Progreso	894,285.86	03-2020	06/11/2020	16-2021	11/02/2021
6	192	DMP09-2021	02/06/2021	14545497	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Llano de Morales, Municipio de Sanarate, el Progreso	1,115,480.00	07-2021	06/10/2021	24-2021	24/11/2021
7	215	SM-004-2022	04/04/2022	6383559	Mejoramiento Calle Rural Aldea San Juan las Flores	823,415.26	06-2022	07/07/2022	08-2022	24/10/2022



Sanarate, el Progreso										
8	216	SM-005-2022	04/04/2022	16383613	Mejoramiento calle rural Aldea San Miguel Conacaste Sanarate, El Progreso	435,000.00	08-2022	04/08/2022	07-2022	26/09/2022
9	222	SM-012-2022	04/05/2022	16383761	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea Llano de Morales Sanarate, el Progreso	1,799,425.50	15-2022	03/11/2022	14-2022	19/12/2022
10	218	SM-009-2022	19/04/2022	16370287	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Colonia las Margaritas Sanarate, el Progreso	2,445,935.30	10-2022	04/08/2022	09-2022	02/11/2022
TOTAL						9,494,218.11				

Asimismo, se estableció que existen proyectos de años anteriores finalizados los cuales fueron efectuados por compras directas y de baja cuantía, mismos que no contienen documentos de respaldo y no se han realizado las gestiones para efectuar la reclasificación correspondiente, como se detalla a continuación:

No. Auxiliar	Período Fiscal al que corresponden las Compras	Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto en Q
43	2009	Mejoramiento calle el Calvario, Aldea Agua Solobrega, Sanarate, el Progreso	28,300.00
44	2009	Mejoramiento calle el Calvario, Aldea Solobrega, Sanarate, el Progreso	35,370.00
111	2013	Mejoramiento calle caminos y carreteras del Municipio de Sanarate, el Progreso	273,576.74
180	2015	Mejoramiento Red de Alumbrado Público (incluye mantenimiento y reparación) del Municipio de Sanarate, el Progreso	104,733.17
185	2015	Mejoramiento calle caminos y carreteras del Municipio de Sanarate, El Progreso	47,150.00
186	2015	Mantenimiento del servicio de agua	1,434,135.58
187	2015	Mantenimiento, limpieza, instalación de varios proyectos	52,695.30
190	2015	Mejoramiento camino rural (tramo 1) Aldea San Juan las Flores, Sanarate, el Progreso	132,266.00
196	2016	Compra para varios proyectos	880,846.00
269	2017	Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Agua Salobrega, Sanarate, el Progreso	156,833.47
TOTAL			3,145,906.26



Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, establece: “La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones: a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas; ... d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución; e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos;... h) Mantener actualizado el catastro municipal...” Artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ...d) Llevar el registro de lo ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes; ...”

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece: “En el Área de Contabilidad se lleva el control de las operaciones contables que se generan como resultado de la gestión y ejecución presupuestaria y de operaciones de regularización, que permiten obtener los Estados Financieros; para elaborar informes sobre la situación financiera municipal. Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ... i. Verificar periódicamente la información contable registrada en el SIAF vigente, que permita conocer en tiempo real la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativos, económicos y financieros... l. Realizar el proceso de verificación y registro de las operaciones contables de regularización previo al cierre contable... n. Velar por la integridad de la información financiera registrada en el SIAF vigente, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas...” III Marco Conceptual, 2. Área de Contabilidad, establece: “La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de una entidad...”

Causa

Incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no efectuar los procedimientos necesarios para establecer el estado real de los proyectos e informar al Concejo Municipal para ser instruidos de cómo proceder, asimismo, no reclasificó y depuró el saldo de la cuenta contable.



Falta de seguimiento del Director Municipal de Planificación, al no indicar de forma explícita las diversas situaciones que no le han permitido recepcionar y liquidar los proyectos de años anteriores, para luego reclasificarlos a las cuentas contables correspondientes.

Efecto

Falta de razonabilidad en el saldo de la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, al estar integrado por proyectos que ya no corresponden estar en dicha cuenta.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a dar seguimiento a los proyectos e informar ante el Concejo Municipal la situación de los mismos y presenten soluciones para reclasificarlos, además, que realice la reclasificación y depuración de la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso y que se reflejen únicamente los proyectos que no han sido finalizados.

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que le dé seguimiento a los proyectos de años anteriores y presente informe pormenorizado, de cuál es la situación actual de cada uno de ellos y proporcione propuestas de solución, a efecto de que puedan ser liquidados y reclasificados.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Elder Geovanni León Chacón, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: “Debido a que no se cuenta con el dictamen necesario por parte de la Dirección Municipal de planificación en el que se indique el Status de cada proyecto ya que quien inicia dicho proceso es la Dirección Municipal de Planificación acto seguido derivado de la información que se genera por dicha Dirección se procede por parte de la Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal a tomar las acciones contables correspondientes para su Reclasificación, Ajuste o cual fuera el proceso que debiera hacerse ya que el Módulo de Contratos se encuentra asignado a la DMP.”

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-10, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Rigoberto Rocaél



Mendoza Juárez, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: "Es función del encargado de Contabilidad realizar la reclasificación de los proyectos, además existen proyectos que forman capital fijo y fueron ejecutados por administración de lo cual en mi usuario del SICOIN GL no puedo tener acceso a esta información."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que no han realizado las reclasificaciones debido que no se tienen los dictámenes de la Dirección Municipal de Planificación donde indique el estatus de cada proyecto", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que no presenta pruebas donde demuestren que se solicitó el estatus de los proyectos ejecutados, además, existen varios proyectos que fueron liquidados desde hace varios años atrás como consta en las actas de liquidación de cada proyecto.

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que es función del Encargado de Contabilidad realizar la reclasificación de los proyectos y que existen proyectos de capital fijo y por administración lo cual no tiene acceso a dicha información", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que no presenta pruebas donde indique a que tipo de proyectos tiene acceso según su usuario asignado, asimismo, una de las funciones de la Dirección Municipal de Planificación, es velar por tener actualizado el registro de los proyectos en las fases del perfil, factibilidad, negociación y ejecución de los proyectos.

Este hallazgo fue notificado con el número 4 y corresponde en el presente informe al número 3.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELDER GEOVANNI LEON CHACON	3,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	RIGOBERTO ROCAEL MENDOZA JUAREZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00



Hallazgo No. 4**Falta de regularización en la cuenta contable 1133 Anticipos****Condición**

Al evaluar la Cuenta Contable 1133 Anticipos, se estableció según muestra seleccionada y evaluada, que existen saldos no amortizados, que corresponden a proyectos que ya fueron liquidados y no han sido regularizados, según detalle:

Auxiliar 1	No. Contrato	Proyecto	Valor del Proyecto en Q	Acta de Recepción		Acta de Liquidación		Monto no Amortizado en Q
				No.	Fecha	No.	Fecha	
27842312	003-2017	Mejoramiento Escuela Primaria No. 2 Zona 4 del Municipio de Sanarate, el Progreso	850,260.00	008-2017	17/10/2017	12-2018 Y 18-2019	12/01/2018 Y 22/08/2019	200.00
19680546	010-2015	Ampliación Escuela Primaria Caserío Nuevo Amatillo, del Municipio de Sanarate, el Progreso	222,741.00	04-2017	25/01/2017	05-2019	04/04/2019	200.00
12892564	009-2010	Ampliación Escuela Primaria Colonia el Esfuerzo, Sanarate, el Progreso	394,173.63	02-2016	18/02/2016	01-2017	04/10/2017	1,744.31
Total			1,467,174.63					2,144.31

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación, establece: “La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones: g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes; ..” Artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: “La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ...d) Llevar el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad de la municipalidad y preparar los informes analíticos correspondientes; ...g) Efectuar el cierre contable y liquidar anualmente el presupuesto de ingresos y gastos del municipio; ...”



El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, II. Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 2. Funciones Básicas del Área de Contabilidad, establece: “En el Área de Contabilidad se lleva el control de las operaciones contables que se generan como resultado de la gestión y ejecución presupuestaria y de operaciones de regularización, que permiten obtener los Estados Financieros; para elaborar informes sobre la situación financiera municipal. Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ... i. Verificar periódicamente la información contable registrada en el SIAF vigente, que permita conocer en tiempo real la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial, así como los resultados operativos, económicos y financieros... l. Realizar el proceso de verificación y registro de las operaciones contables de regularización previo al cierre contable... n. Velar por la integridad de la información financiera registrada en el SIAF vigente, oportunidad de los registros y la razonabilidad de las cifras presentadas...” III Marco Conceptual, 2. Área de Contabilidad, establece: “La contabilidad es la técnica que permite llevar registro y control adecuado de las operaciones económicas, con el propósito de dar a conocer en el momento oportuno la situación financiera de una entidad...”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no efectuó la regularización de la amortización de los anticipos de los proyectos que ya fueron liquidados.

El Director Municipal de Planificación, no ejecutó el seguimiento correspondiente a los proyectos liquidados.

Efecto

Falta de confiabilidad en el saldo de la cuenta contable 1133 Anticipos.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe la regularización de la amortización de los anticipos de los proyectos que ya fueron liquidados

El Alcalde Municipal debe girar Instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que de forma oportuna ejecute el seguimiento correspondiente a los proyectos liquidados.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de



2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Elder Geovanni León Chacón, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: "Debido a que no se cuenta con el dictamen necesario por parte de la Dirección Municipal de planificación en el que se indique el Status de cada proyecto ya que quien inicia dicho proceso es la Dirección Municipal de Planificación acto seguido derivado de la información que se genera por dicha Dirección se procede por parte de la Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal a tomar las acciones contables correspondientes para su Reclasificación, Ajuste o cual fuera el proceso que debiera hacerse ya que el Módulo de Contratos se encuentra asignado a la DMP."

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-10, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Rigoberto Rocael Mendoza Juárez, Director Municipal de Planificación, quien manifiesta: "Dentro del módulo del SICOIN GL mi persona no puede ver el tema de como regularizar los anticipos, siendo el encargado de Contabilidad el responsable de esto."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que no cuenta con el dictamen necesario de la Dirección Municipal de Planificación Municipal, donde indique el estatus de cada proyecto para realizar los ajustes y reclasificaciones derivado que el módulo de contratos se encuentra asignado a la DMP", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que los proyectos ya fueron liquidados desde hace varios años y no presentan documentos donde se haya solicitado al Director Municipal de Planificación el estatus de dichos proyectos para poder efectuar las reclasificaciones correspondientes.

Se confirma el hallazgo para el Director Municipal de Planificación, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que dentro del módulo del SICOIN GL, no puede regularizar los anticipos siendo función del Encargado de Contabilidad", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido a que como lo señala el responsable, no es su función reclasificar los proyectos; sin embargo, debe de indicar el estatus de los proyectos para que la dirección correspondiente realice los ajustes para que la cuenta contable refleje saldos razonables.



Este hallazgo fue notificado con el número 5 y corresponde en el presente informe al número 4.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELDER GEOVANNI LEON CHACON	3,000.00
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	RIGOBERTO ROCAEL MENDOZA JUAREZ	3,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 5

Falta de gestión para efectuar ajustes contables en Caja

Condición

Al evaluar la Cuenta Contable 1111 Caja, según muestra de auditoría, se determinó que el día 15 de julio de 2022, por problemas de conexión de internet a los servidores del Sistema Sicoin GL, se efectuaron 17 registros duplicados, los cuales ascienden a la cantidad de Q436,227.20; sin embargo, al 31 de diciembre 2022, no se realizaron las gestiones necesarias por parte del Departamento de Tesorería, para efectuar los ajustes contables y así establecer el saldo real de la cuenta contable, según detalle:

Fecha	No. Expediente	Descripción	Movimientos		Saldo Final en Q
			Debe	Haber	
15/07/2022	5007	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:35:51 con número de documento 19510646	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5008	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:36:44 con número de documento 19510649	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5009	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:37:31 con número de documento 19510660	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5010	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:38:09 con número de documento 19510665	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5011	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:38:24 con número de documento 19510669	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5012	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:39:11 con número de documento 19510681	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5013	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:39:49 con número de documento	27,264.20		27,264.20



		19510689			
15/07/2022	5014	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:40:05 con número de documento 19510691	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5015	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:40:09 con número de documento 19510693	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5016	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:40:51 con número de documento 19510705	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5017	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:41:30 con número de documento 19510713	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5018	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:41:44 con número de documento 19510718	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5019	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:41:49 con número de documento 19510721	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5020	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:42:32 con número de documento 19510734	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5021	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:43:08 con número de documento 19510744	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5022	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:43:25 con número de documento 19510751	27,264.20		27,264.20
15/07/2022	5023	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:43:30 con número de documento 19510753	27,264.20		27,264.20
18/07/2022	5007	Cierre de caja con fecha del 15/07/2022 16:35:51 con número de documento 19510646		27,264.20	-27,264.20
TOTAL			463,491.40	27,264.20	436,227.20

Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, II Estructura Organizacional de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), 3. Funciones Básicas del Área de Tesorería, establece: “En el Área de Tesorería se realizan las actividades de recaudación de los ingresos propios y la percepción de ingresos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento que permiten la gestión, programación y ejecución del pago de los proveedores y acreedores, así como las demás obligaciones adquiridas por los Gobiernos Locales. Las principales funciones a desarrollar son las siguientes: ... e. Proveer información en tiempo real del movimiento y disponibilidad de fondos para la toma de decisiones... j. Realizar la aprobación de los depósitos por concepto de ingresos propios en el SIAF vigente que permitan llevar el control de la disponibilidad financiera...” III Marco Conceptual, 3. Área de Tesorería, 3.3 Recaudación de los Ingresos, 3.3.1 Recaudación de ingresos por Receptoría, Cajero General: establece: “Es el responsable de la administración y control de las cajas receptoras, entrega y recepción de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas para la



recepción de ingresos; recibir la rendición de cuentas del cierre diario realizada por el cajero receptor, entrega y recepción de cobros ambulantes y otras relacionadas con el puesto.” IV Marco Operativo y de Gestión, 1. Gestión de Ingresos y Egresos, 1.1 Gestión de Ingresos, 1.1.1 Recaudación de Ingresos Propios, Normas de Control Interno, establece: “... c. Se debe realizar apertura y cierre de cajas diariamente... f. Previo a realizar el cierre de cajas receptoras, se debe confrontar cada una de las transacciones con la documentación legal de respaldo de los ingresos, para tener certeza de la consistencia de los mismos...”

El Acta Número 21-2020, Sesión Pública Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 12 de mayo de 2020, Punto Tercero, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Sanarate, departamento de El Progreso, Área de Tesorería, Descripción, establece: “Esta área realiza actividades relacionadas con la recaudación de arbitrios, tasas, contribuyentes, otros ingresos. Sus funciones de acuerdo a MAFIM son las siguientes: ... 4. Realizar diariamente el corte de caja... 7. Mantener actualizado el registro de todas las operaciones realizadas...”

Causa

El Encargado de Tesorería, no realizó las gestiones necesarias para efectuar los ajustes contables y tener un saldo real de la cuenta contable Caja.

Incumplimiento del Cajero General, al no corregir los saldos duplicados oportunamente y no verificar la persistencia del saldo al cierre fiscal.

Efecto

Falta de razonabilidad de la cuenta contable 1111 Caja, al no contar con saldos reales.

Recomendación

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, debe girar instrucciones al Encargado de Tesorería, para que efectuó las gestiones necesarias para realizar los ajustes contables en la cuenta contable 1111 Caja.

El Encargado de Tesorería, debe girar instrucciones al Cajero General, para que proceda a corregir los saldos duplicados y verifique que al cierre del ejercicio fiscal los saldos se presenten razonables.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-11, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Hilda Liliana



Rodas Ruano, Cajero General, quien manifiesta: "En relación al tema de duplicidad de los ingresos del cierre de caja del día 15/07/2022 mi función como Cajero General tal como lo indica el manual de administración financiera es de administrar y controlar las cajas receptoras, entrega y recepción de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas para la recepción de ingresos: recibir la rendición de cuentas del cierre diario realizada por el Cajero Receptor y entrega y recepción de cobros ambulantes. Tal como se indica en el párrafo anterior como Cajero General cumplí con mi función de recepcionar las cajas receptoras y realizar el cierre de caja general posterior a ello realicé la entrega del cierre de caja del día 15/07/2022 por un monto de Q27,264.20 con sus respectivos depósitos tal como lo muestra el reporte de cierre diario generado del sistema SERVICIOS GL en el cual no están duplicados los ingresos. Hasta allí finaliza mi función como Cajero General ya que posteriormente a ello no tengo opción de verificar en el Sistema SICOINGL si llegó el cierre de caja o bien se duplica el mismo ya que no cuento con usuario del sistema SICOINGI, siendo responsabilidad del Encargado de Tesorería y Encargado de Presupuesto verificar si los ingresos coinciden con el cierre de caja reportado por mi persona de no ser así ellos son los encargados de revisar y realizar los ajustes presupuestarios y contables necesarios para eliminar los cierres de caja que por problemas del sistema hayan sido duplicados."

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-12, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Petronilo de Jesús Canales Oliva, Tesorero Municipal, quien manifiesta: "1. Como Encargado de Tesorería, realice las gestiones necesarias para efectuar los ajustes contables, derivado que al momento de ver que se generó 17 veces el registro, lo hice del conocimiento del Director Financiero, quien procedió a llamar vía telefónica al encargado de la mesa técnica de ayuda quien manifestó que le se le diera tiempo para resolver este problema. 2. El día hábil siguiente fue la fecha lunes 18 de julio de 2022, derivado de las instrucciones giradas por el encargado de la mesa técnica de ayuda dentro de mi usuario de tesorería habilito la opción anulación de expedientes por lo que procedí a realizar la anulación de 16 expedientes dejando únicamente un expediente para el registro correcto de los ingresos de tesorería, al finalizar el proceso procedí a llamar a la persona encargada de la mesa técnica de ayuda para preguntarle si había alguna otra operación a realizar por lo que me indico que NO, consulte con el director financiero si había algo mas que hacer a lo cual me respondió en forma verbal que ya estaba realizado el proceso.3. ... los medios de prueba, que al momento de hacer la consulta en el sistema de SICOIN GL los refleja como anulados, los expedientes de fecha 15 de julio de 2022, siendo los siguientes números de expediente: 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022,



5023. 4. Así mismo hago saber que dicho movimiento hubiera sido detectado en el instante en el Área Contable, pero lamentablemente la Municipalidad de Sanarate no cuenta con un Encargado de Contabilidad, por ello nadie se percató de que pasos realizar."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para la Cajero General, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que su función como Cajera General es administrar y controlar las cajas receptoras, entrega y recepción de formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas para la recepción de ingresos, por lo tanto cumplió recepcionar las cajas receptoras y realizó los depósitos tal como lo muestra el reporte de diario generado en el Sistema Servicios GL, en el cual no estaban duplicado los ingresos y no tiene la opción de verificar si se duplican los ingresos siendo responsabilidad del Encargado de Tesorería y del Encargado de Presupuesto quienes deben realizar los ajustes presupuestarios y contables necesarios para eliminar los cierres de caja que por problemas del sistema se hayan duplicado", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que argumenta que no es su responsabilidad de verificar si se duplican los ingresos, sin embargo, como lo indica una de sus funciones es administrar y controlar las cajas receptoras lo cual no cumplió, al no reportar al Encargado de Tesorería que por fallas de conexión se duplicaron registros y que realizara las gestiones pertinentes a donde correspondían para que se anularan los registros duplicados, derivado que no es función de la Cajero General, pero si debió informar en el tiempo establecido ya que dicho inconveniente se efectuó el 15 de julio de 2022.

Se confirma el hallazgo para el Tesorero Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que realizó las gestiones necesarias para efectuar los ajustes contables, derivado que al momento de ver que se generó 17 veces el registro, lo hice del conocimiento del Director Financiero, quien procedió a llamar vía telefónica al encargado de la mesa técnica de ayuda quien manifestó que le se le diera tiempo para resolver este problema, posteriormente el día 18 de julio de 2022, derivado de las instrucciones giradas por el encargado de la mesa técnica de ayuda habilito la opción anulación de expedientes por lo cual se realizó la anulación de 16 expedientes dejando únicamente un expediente para el registro correcto de los ingresos de tesorería, al finalizar el proceso procedió a llamar a la persona el encargada de la mesa técnica de ayuda para preguntarle si había alguna otra operación a realizar indicándole que no, luego le consulto al Director Financiero si había algo más que hacer a lo cual respondió en forma verbal que estaba realizado el proceso", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que argumenta que ya se había realizado la



anulación de los expedientes sin embargo, en las pruebas presentadas sobre los expedientes 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5012, 5013, 5014, 5015, 5016, 5017, 5018, 5019, 5020, 5021, 5022, 5023, fueron realizadas el 21 de marzo de 2023, no el 18 de julio de 2022, como lo indica, por lo cual al 31 de diciembre 2022, aún tenía el saldo sin haber realizado los ajustes correspondientes para regularizar la cuenta contable, como se refleja en el Balance General.

Este hallazgo fue notificado con el número 6 y corresponde en el presente informe al número 5.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CAJERO GENERAL	HILDA LILIANA RODAS RUANO	1,192.50
ENCARGADO DE TESORERIA	PETRONILO DE JESUS CANALES OLIVA	1,500.00
Total		Q. 2,692.50

Hallazgo No. 6

Incumplimiento en el plazo para presentar el detalle de los préstamos internos

Condición

Al evaluar la Cuenta Contable 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, se determinó que la Municipalidad incumplió en el plazo que establece la ley para actualizar el detalle de los préstamos internos y el saldo de la deuda contratada en el módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera, a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, como se muestra en el cuadro siguiente:

Fecha	No. Expediente	NIT	Descripción	Valor en Q
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de mayo 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 3299427618.	47,922.39
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de junio 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2406370224.	47,061.27
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de julio 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2024034041.	46,990.19
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de agosto 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 784222001.	46,509.05



04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de septiembre 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 1503219033.	45,708.06
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de octubre 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2817802445.	45,591.87
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de noviembre 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2375699127.	44,775.85
04/02/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de diciembre 2021 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 3450619742	35,000.00
07/07/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de enero 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2842445265. q. 35,000.00 - q. 8,208.54 - q. 985.02.	35,000.00
05/04/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de febrero 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2908373874.	35,000.00
07/07/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de marzo 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 4242099698. q. 35,000.00 - q. 7,376.21 - q. 885.15.	35,000.00
07/07/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de abril 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 3169010474. q. 35,000.00 - q. 6,714.74 - q. 805.77.	35,000.00
07/07/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de mayo 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 3459401036. q. 35,000.00 - q. 6,530.45 - q. 783.65.	35,000.00
26/07/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de junio 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 1197295586.	35,000.00
13/09/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de julio 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE: 2501965129.	35,000.00
19/10/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de agosto 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2021215612	35,000.00
08/11/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de septiembre 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2726380907.	35,000.00
20/12/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de octubre 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 1843544698.	35,000.00
20/12/2022	1	974250	Amortización correspondiente al periodo de noviembre 2022 recuperados con el Aporte Constitucional, Préstamo no. 02.07.0012.001 resolución 34/97, Sanarate, el Progreso, s/factura no. DTE 2690861563.	35,000.00
TOTAL				744,558.68

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código



Municipal y sus reformas, artículo 98 Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: "La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal tendrá las atribuciones siguientes: ... m) Administrar la deuda pública municipal; ..." Artículo 115 Información financiera, establece: "El Concejo Municipal deberá presentar mensualmente, dentro de los diez (10) días del mes siguiente, a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera, en cualquiera de sus modalidades, el detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada. La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque las municipalidades mantengan la información actualizada; cuando determine que una municipalidad no está cumpliendo dicha obligación, lo comunicará a la Contraloría General de Cuentas para que le aplique la sanción legalmente correspondiente."

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 62 Atribuciones del Órgano Rector, establece: "El Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la unidad especializada que señale el reglamento, será el órgano rector del sistema de crédito público, con la función de asegurar una eficiente programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público y estará revestida de las siguientes competencias: ... k. Mantener un registro actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental; para lo cual, todas las instituciones y entidades del Sector público no Financiero deberán atender los requerimientos de información relacionados con el mencionado registro en los plazos determinados por el órgano rector del sistema de crédito público; ..."

Causa

Incumplimiento del Concejo Municipal, al no tener actualizada la información de los préstamos en el Módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera.

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con registrar en el Sistema Integrado de Administración Financiera, el detalle del préstamo interno y el saldo de la deuda contratada.

Efecto

La Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, no cuenta con información de la deuda actual de la Municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe de actualizar y presentar de forma mensual el detalle de los préstamos y así cumplir con la normativa vigente.



El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe los registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera, sobre el detalle del préstamo interno y el saldo de la deuda contratada y tener saldos reales en los Estados Financieros.

Comentario de los responsables

Mediante oficios Nos. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-01, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-02, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-03 y NH-DAS-08-0206-2022-SRT-05, todos de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Víctor Israel Guerra Zavala, Alcalde Municipal; Leopoldo Herrera Ramírez, Síndico I; Francisco Hernández Morataya, Síndico II y Eliseo Gutiérrez Palencia, Concejal II; quienes manifiestan: "1. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Edición, en el numeral 5, módulo de contabilidad, sub numeral 5.3 Características del sistema de Contabilidad Integrada, último párrafo indica: "Las unidades administrativas responsables de registrar la contabilidad y producir los Estados Financieros, serán además responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema, y de información para relacionarlos con las evaluaciones del impacto sustantivo, producir todas las informaciones requeridas por las autoridades Municipales y los usuarios del control externo cualquiera que sea su naturaleza de los mismos, con la finalidad de garantizar la retroalimentación de las decisiones administrativas y de la gestión Municipal". 2. El Acuerdo Ministerial No. 558-2021 del Ministerio de Finanzas Publicas, de fecha 21 de noviembre del 2021, IV Marco Operativo de la Gestión, 3 Prestamos, Responsables; Director Financiero, Gestor de Préstamos y Donaciones, Encargado de Presupuesto, Autoridad Superior, Encargado de Tesorería, Encargado de Contabilidad, Cajero General, Normas de Control Interno, c) para el registro de la información de préstamos, desembolsos y amortizaciones en el SIAG vigente, se debe contar con la documentación de soporte respectiva. 3. La Circular No. 01-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 19 de octubre de 2022; primer párrafo; segundo Párrafo; Al respecto este ministerio reitera la necesidad de mantener actualizados los registros de préstamos a través del módulo correspondiente de los sistemas SICOIN WEB, SICOIN GL, SIAF MUNI, a efecto de dar cumplimiento dentro del plazo establecido a lo dispuesto en el artículo 115 antes indicado, lo anterior se realiza a que en función derivado del seguimiento administrativo que realiza la Dirección de Crédito Público de este ministerio, se observa que hay municipalidades que están incumpliendo con el plazo que establece la Ley, para actualizar dicha información; tercer párrafo; así mismo se les recuerda que a partir de la vigencia de las reformas al código municipal, la información requerida en el artículo 115 citado debe presentarse a



través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera en cualquiera de sus modalidades y no de forma física. 4. ... reporte denominado situación de la deuda al 31 de diciembre 2022 generado por la Herramientas SICOIN GL."

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Elder Geovanny León Chacón, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: "Primero: Los recibos de descuentos de Prestamos del INFOM son entregados de forma tardía y solicitados por la Municipalidad de Sanarate al Departamento de Cartera del INFOM de manera constante haciendo imposible operarlos en tiempo debido a que el Aporte Constitucional es entregado cada 14 del mes siendo el descuento realizado del mes anterior y debido a esto ya se encuentran por default en destiempo siendo imposible cumplir con lo establecido por la ley. Segundo: El Ministerio de Finanzas Publicas conecedor del problema y conflicto ocasionado entre el proceso de entrega de los Aportes Constitucionales correspondientes al mes anterior, descuentos realizados por el INFOM correspondientes al mes anterior, entrega tardía de los Recibos de descuentos del INFOM emitió la Circular No. 01-2022 del Ministerio de Finanzas Publicas de fecha 19-10-2022 informando de dicho problema."

Mediante oficios Nos. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-04, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-06, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-07 y NH-DAS-08-0206-2022-SRT-08, todos de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladaron constancias de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a los señores Berny Ottoniel del Cid Morales, Concejal I; Melvin Abel Palencia Hernández, Concejal III; Hoffman Joe Palencia Rodríguez, Concejal IV y Billy Felipe Guerra Palma, Concejal V; sin embargo, no presentaron comentarios y pruebas de descargo sobre la deficiencia determinada.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, Síndico I, Síndico II y Concejal II, no obstante que en sus comentarios manifiestan: "Que según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, en el numeral 5.3. En el último párrafo indica que las unidades administrativas responsables de registrar la contabilidad y producir Estados Financieros, serán además responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema..., en la Circular No. 01-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 19 de octubre de 2022, primer párrafo; segundo párrafo; al respecto este Ministerio reitera la necesidad de mantener actualizados los



registros de préstamos a través del módulo correspondiente de los sistemas Sicoin Web, Sicoin GL, Siaf Muni, a efecto de dar cumplimiento dentro del plazo establecido a lo estipulado en el artículo 115 citado debe presentarse a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera en cualquiera de sus modalidades y no de forma física”; al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido como lo indican en sus comentarios tanto en la Circular No. 01-2022 emitida por el Ministerio Finanzas Públicas, debe de presentarse a través de los módulos de deuda del Sicoin GL, sin embargo, no hacen mención de lo que establece realmente el artículo 115 del Código Municipal, donde indica que el Concejo Municipal deberá presentar mensualmente dentro de los diez días del mes siguiente, el detalle de los préstamos internos y externos a través del módulo de deuda del Sistema Integrado de Administración Financiera y además, hace mención que según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, en el numeral 5.3 indica en el último párrafo que las unidades administrativas son las que deben de registrar la contabilidad y producir Estados Financieros quienes serán los responsables de aplicar controles internos y previos del análisis financiero de los datos registrados en el sistema, como bien indica la normativa son los responsables de registrar la contabilidad, pero en la condición no se está refutando sobre el registro sino que se incumplió en el plazo de presentación del detalle de préstamos.

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que los recibos de descuentos de Préstamos del INFOM son entregados de forma tardía y se solicitan al Departamento de Cartera del INFOM de manera constante haciendo imposible operarlos en el tiempo establecido porque el Aporte Constitucional es entregado cada 14 del mes y el descuento es realizado en el mes anterior por default es imposible cumplir con lo establecido por la ley, el Ministerio de Finanzas Públicas emitió una Circular No. 01-2022 informando de dicho problema", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que no presentan documentos donde se les solicita al Departamento de Cartera del INFOM los recibos para que sean enviados a la brevedad para ser registrados en el módulo correspondiente, además los recibos indicados en la condición del hallazgo pertenecen a los meses de mayo a diciembre 2021 los cuales fueron registrados hasta en febrero 2022, asimismo, con respecto a la Circular No. 01-2022 emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas, indica que se debe presentar a través de los módulos de deuda del Sicoin GL, por lo tanto no se cumplió con lo establecido en la normativa legal vigente.

Se confirma el hallazgo para el Concejal I, Concejal III, Concejal IV y Concejal V,



debido que fueron notificados de forma electrónica mediante oficios de notificación Nos. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-04, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-06, NH-DAS-08-0206-2022-SRT-07 y NH-DAS-08-0206-2022-SRT-08, de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones, de la Contraloría General de Cuentas; sin embargo, no presentaron comentarios y pruebas de descargo sobre la deficiencia determinada.

Este hallazgo fue notificado con el número 8 y corresponde en el presente informe al número 6.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	VICTOR ISRAEL GUERRA ZAVALA	2,500.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELDER GEOVANNI LEON CHACON	3,000.00
SINDICO I	LEOPOLDO HERRERA RAMIREZ	7,398.10
SINDICO II	FRANCISCO HERNANDEZ MORATAYA	7,398.10
CONCEJAL I	BERNY OTTONIEL DEL CID MORALES	7,398.10
CONCEJAL II	ELISEO GUTIERREZ PALENCIA	7,398.10
CONCEJAL III	MELVIN ABEL PALENCIA HERNANDEZ	7,398.10
CONCEJAL IV	HOFFMAN JOE PALENCIA RODRIGUEZ	7,398.10
CONCEJAL V	BILLY FELIPE GUERRA PALMA	7,398.10
Total		Q. 57,286.70

Hallazgo No. 7

Cheques prescritos en circulación

Condición

Al evaluar la Cuenta Contable 1112 Bancos, según muestra de auditoría, se determinó que en las conciliaciones bancarias de las cuentas No. 3489015256 Cuenta Única del Tesoro de la Municipalidad de Sanarate, del Banco de Desarrollo Banrural S.A., y la cuenta No. 174004532-0 Cuenta Única del Tesoro de la Municipalidad de Sanarate, del Banco de los Trabajadores -BANTRAB-, existen 140 cheques en circulación por un valor de Q338,407.86, de los cuales existen cheques que ya prescribieron para que los beneficiarios los cobren y además no se han realizado las regularizaciones correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-. A continuación, se detalla una muestra de los cheques en circulación prescritos:

Banco Banrural No. Cuenta 3489015256				
Cuenta Única del Tesoro				
No. Orden	Fecha de Emisión	No. Cheque	Nombre	Valor en Q



1	27/07/2021	10563	Sánchez López José Antonio	253.63
2	17/09/2021	11375	Aqueche, Medrano Denizard,	800.00
3	20/09/2021	11415	Arriola Rodas David	700.00
4	20/09/2021	11426	Rivas Estrada María Consuelo	700.00
5	22/09/2021	11618	Gonzales Campos Antonio de Jesús	1,588.35
6	28/10/2021	12314	Morales Rodríguez Isabel	4,000.00
7	22/11/2021	12515	Rivas Estrada María Consuelo	700.00
8	14/12/2021	13217	Ucelo Gavino	700.00
9	14/12/2021	13228	Morales García Margarito	700.00
10	14/12/2021	13244	Rivas Estrada María Consuelo	700.00
11	15/12/2021	13380	Figueroa Fajardo Claudia Mercedes	2,758.44
12	31/01/2022	14000	Pérez Rivas Tereso	2,895.10
13	23/02/2022	14458	Pérez Rivas Tereso	2,950.00
TOTAL				19,445.52

Banco de los Trabajadores No. CUENTA 174004532-0				
Cuenta Única del Tesoro Municipal				
No. Orden	Fecha de Emisión	No. Cheque	Nombre	Valor en Q
1	1/10/2019	4007193	Mario Salguero	1,600.00
2	1/10/2019	4007200	Heydy Reyes	1,000.00
3	1/10/2019	407210	Elida Catalán	1,000.00
4	5/11/2019	4007635	Héctor Antonio Méndez Carias	1,000.00
5	5/11/2019	4007680	Elida Amparo Catalán López	1,000.00
6	5/11/2019	4007712	Heydi Eugenia Reyes Veliz	1,000.00
7	5/11/2019	4007720	Dorlin Roxana Portillo Morales	1,206.45
8	5/11/2019	4007721	Mario Rene Salguero	1,600.00
9	5/11/2019	4007726	Aura Aracely Arriaza Arriaza	881.70
10	19/11/2019	4007833	Martha Alicia Muralles Flores	700.00
11	19/11/2019	4007837	Luisa Fernanda Ramos P.	700.00
TOTAL				11,688.15



Criterio

El Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, artículo 502 Plazo para presentación, establece: "Los cheques deberán presentarse para su pago, dentro de los quince días calendario de su creación." Artículo 508 Pago extemporáneo, establece: "Aún cuando el cheque no hubiere sido presentado en tiempo, el librado deberá pagarlo si tiene fondos suficientes del librador y el cheque se presenta dentro de los seis meses que sigan a su fecha y no ha sido revocado." Artículo 513 Prescripción, establece: "Las acciones cambiarias derivadas del cheque, prescriben en seis meses, contados desde la presentación, las del último tenedor, y desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque, las de los endosantes y las de los avalistas."

El Acuerdo Ministerial Número 558-2021, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, Segunda Edición, III. Marco Conceptual, 2. Área de Contabilidad, 2.8 Conciliación Bancaria, establece: "El proceso de la conciliación bancaria tiene como objetivo establecer el saldo disponible de las cuentas bancarias. Compara los movimientos de créditos y débitos de la Cuenta Única del Tesoro Municipal o de otras cuentas bancarias, con información de los estados de cuenta que emitirá el banco y el Libro de Bancos Contable. El Libro Bancos es un auxiliar de la Contabilidad General, en el cual se registran las operaciones relacionadas con movimientos de fondos en cuentas corrientes bancarias. Constituye un registro analítico de la Cuenta Bancos del Libro Mayor Auxiliar de Cuentas, comienza a operar el primer día hábil de cada ejercicio fiscal con el saldo inicial que a su vez es el saldo final del ejercicio fiscal anterior. Cada operación registrada incide en el saldo y quedará reflejado simultáneamente con cada movimiento. El cierre de operaciones es diario y su saldo final es igual al inicial del día siguiente. Todas y cada una de las operaciones de movimiento de fondos se registra en el Libro de Bancos en forma cronológica y secuencial y en la fecha e instante en que se produce el registro. La conciliación bancaria debe realizarse de forma mensual; sin embargo, para efectos de control interno puede verificarse de forma diaria, semanal o quincenal."

Causa

La Encargada de Bancos, no verificó la existencia de cheques prescritos en circulación que se encuentran afectando las conciliaciones bancarias y además inciden en los saldos financieros.

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no verificó la existencia de los cheques prescritos en circulación, en las conciliaciones bancarias y en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.



Efecto

El saldo de la cuenta contable 1112 Bancos, no se refleja razonablemente, lo cual incide en la toma de decisiones financieras de la municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que verifique que los cheques prescritos sean depurados y que realice las reversiones de los cheques prescritos en las conciliaciones bancarias en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL- reflejando saldos razonables.

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, debe girar instrucciones a la Encargada de Bancos, para que verifique la existencia de los cheques prescritos en circulación que se encuentran afectando las conciliaciones bancarias y que realice las depuraciones para que los saldos financieros sean razonables.

Comentario de los responsables

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-09, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, al señor Elder Geovanni León Chacon, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien manifiesta: "Se ha procedido a la Anulación de todos los cheques correspondientes al Banco de los Trabajadores No. CUENTA 174004532-0 por un total de Q. 11,688.15, los cuales ya se encuentran anulados y el saldo restante Ampliado a sus Fuentes de Financiamiento respectivas autorizado por Punto de Acta del Concejo Municipal y a lo cual se adjuntará Ampliación y Punto de Acta y quedando únicamente en proceso de anulación todos los cheques del Banco Banrural No. Cuenta 3489015256 y de los cuales ya se encontraban en proceso de registro y anulación a la hora de la auditoria los que cumplan con el periodo de 6 meses que permite el Banco para su Cancelación en sus Agencias."

Mediante oficio No. NH-DAS-08-0206-2022-SRT-14, de fecha 21 de marzo de 2023, se trasladó constancia de notificación electrónica de fecha 21 de marzo de 2023, a través del Casillero Electrónico del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, de la Contraloría General de Cuentas, a la señora Anidalia Magaly Estrada Falla de de Mayen, Encargada de Bancos, quien manifiesta: "Que por parte de mi persona si se verifica la existencia de los cheques y al describir en cada conciliación el detalle de los cheques en circulación, se evidencia e informa la fecha de emisión de cada uno; sin embargo no es de mi competencia la toma de decisiones para la anulación de los mismos, emisión de nuevos cheques, de igual forma no está dentro de mis funciones notificar a las personas para el pago de los



cheques. Así mismo, hago de su conocimiento que no soy responsable de la emisión, guarda y custodia de los cheques, por segregación de funciones únicamente elaboro la conciliación. De lo indicado anteriormente, de manera respetuosa solicito no formular el posible hallazgo para mi persona, en virtud que, sí verifico e informo a las Autoridades correspondientes sobre los cheques prescritos, mediante las conciliaciones bancarias físicas que firman y las que se envía por dirección de correo electrónico de la dirección financiera municipal dafimsanarate@yahoo.com; así mismo, considerar que no soy responsable de la emisión de cheques y notificación a los deudores."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que se ha procedido a la anulación de los cheques que se encuentran registrados en la Cuenta Monetaria 174004532 y los cheques de la cuenta monetaria 3489015256 se encuentran en proceso de registro y anulación los que cumplan 6 meses que permite el Banco su cancelación en sus agencias", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que en las pruebas presentadas se constató que los cheques correspondientes a la Cuenta Monetaria 174004532 del Banco de los Trabajadores efectivamente si se realizó el proceso de anulación, sin embargo, con relación a la Cuenta Monetaria 3489015256 del Banco de Desarrollo Rural S.A., no se ha realizado el proceso ni las gestiones para anulación de los cheques prescritos y la reclasificación correspondiente.

Se confirma el hallazgo para la Encargada de Bancos, no obstante que en sus comentarios manifiesta: "Que verifica la existencia de los cheques al describir en cada conciliación bancaria el detalle de los cheques en circulación se evidencia e informa la fecha de emisión de cada uno, únicamente elaboró la conciliación, indicando que si verifica e informa a las autoridades correspondientes sobre los cheques prescritos, mediante las conciliaciones bancarias físicas que firman y además se envía por dirección de correo electrónico a la Dirección Financiera Municipal", al analizar las pruebas de descargo presentadas, el Equipo de Auditoría concluye que las mismas no son suficientes para desvanecer la deficiencia determinada, debido que indica que informa a las autoridades por medio del detalle de la conciliación bancaria los cheques en circulación y además por medio de correo electrónico envía al Director Financiera Municipal el archivo de conciliación bancaria, sin embargo, al verificar los documentos de prueba se constató que efectivamente envía por correo electrónico un libro de excel indicando el nombre de la conciliación del mes correspondiente, más no se puede comprobar si dentro de dicho documento existe un oficio donde se notifique sobre los cheques en circulación y los que prescribieron, por lo tanto la evidencia no es competente.



Este hallazgo fue notificado con el número 9 y corresponde en el presente informe al número 7.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ENCARGADA DE BANCOS	ANIDALIA MAGALY ESTRADA FALLA DE DE MAYEN	987.50
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	ELDER GEOVANNI LEON CHACON	3,000.00
Total		Q. 3,987.50

11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que están en proceso de implementación.

12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	VICTOR ISRAEL GUERRA ZAVALA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2022 - 31/12/2022
2	LEOPOLDO HERRERA RAMIREZ	SINDICO I	01/01/2022 - 31/12/2022
3	FRANCISCO HERNANDEZ MORATAYA	SINDICO II	01/01/2022 - 31/12/2022
4	BERNY OTTONIEL DEL CID MORALES	CONCEJAL I	01/01/2022 - 31/12/2022
5	ELISEO GUTIERREZ PALENCIA	CONCEJAL II	01/01/2022 - 31/12/2022
6	MELVIN ABEL PALENCIA HERNANDEZ	CONCEJAL III	01/01/2022 - 31/12/2022
7	HOFFMAN JOE PALENCIA RODRIGUEZ	CONCEJAL IV	01/01/2022 - 31/12/2022
8	BILLY FELIPE GUERRA PALMA	CONCEJAL V	01/01/2022 - 31/12/2022

